



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 689

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 23

celebrada el martes 18 de diciembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (De Laiglesia y González de Peredo):

- Para exponer las líneas generales de la política del departamento en el ámbito de sus competencias. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001864) 2
- Para informar sobre la incorporación en la política de cooperación española de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas, y el informe voluntario de implementación de dicha agenda. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/001139) 2
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/001666) 2

Modificación del orden del día:

- Proposición no de ley para impulsar la implementación de la estrategia de infancia de la cooperación española. (Número de expediente 161/004107) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (DE LAIGLESIA Y GONZÁLEZ DE PEREDO):

- **PARA EXPONER LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001864).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA INCORPORACIÓN EN LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS, Y EL INFORME VOLUNTARIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DICHA AGENDA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/001139).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 212/001666).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas. Damos comienzo a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo con la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Se van a sustanciar en esta única comparecencia tres peticiones distintas: la primera, para exponer las líneas generales de la política del departamento en el ámbito de sus competencias; la segunda, para informar sobre la incorporación a la política de Cooperación española de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el informe voluntario de implementación de dicha Agenda, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, y, por último, para que explique las líneas generales de actuación de su departamento, a petición del Grupo Ciudadanos.

Sin más, bienvenido, señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, es un verdadero placer comparecer ante esta Comisión por primera vez desde mi nombramiento como secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. Esta Comisión ha marcado siempre el rumbo de la cooperación española, ha representado el impulso político de la misma y la rendición de cuentas, y ha sido también —y esto quiero resaltarlo— un espacio de consenso y de entendimiento. Sirva como el mejor ejemplo la proposición no de ley aprobada hace ahora poco más de un año, el 12 de diciembre de 2017, para la orientación política del Gobierno en la definición de la estrategia nacional para el cumplimiento de la Agenda 2030, la PNL 161, que ha servido de impulso a lo que es hoy un proyecto de país y en la que se reafirma el papel central de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Sirvan también como ejemplo las mociones relativas a medidas estructurales para la mejora del sistema de cooperación, a la senda para el cumplimiento del objetivo del 0,7 o a la situación laboral del personal de la Agencia. Todas ellas expresan las preocupaciones que compartimos y nos sirven de guía para los desafíos que tenemos por delante. Espero y deseo que ese clima se mantenga también para esta legislatura, y pueden contar, señorías, con todo mi apoyo y el de mi equipo para colaborar a que así sea.

A continuación paso a comentarles los diferentes puntos de mi comparecencia. Primero, la Agenda 2030 y el desarrollo global sostenible como centro de nuestro proyecto país; luego, el balance de este año 2018, los avances que hemos realizado en política multilateral y bilateral y la hoja de ruta para el próximo periodo, tanto en lo multilateral como en lo bilateral y regional, y, finalmente, haré una mención al papel especial de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Aecid.

Señorías, debemos afrontar los desafíos de la cooperación en un contexto muy diferente al que tradicionalmente inspiraba esta política pública. Nos encontramos ante un mundo globalizado, cada vez más complejo, inestable, rápidamente cambiante, afectado por múltiples crisis simultáneamente que, a su vez, mutan con extraordinaria rapidez; una globalización que, sin embargo, creemos que es posible reconducir para convertirla en una globalización justa, una globalización de los derechos. La comunidad internacional acordó en 2015 que la respuesta está en el multilateralismo y en los valores que inspiran la cooperación y la solidaridad. La Agenda 2030 es la respuesta, una agenda que, a pesar de las amenazas y de las incertidumbres actuales, es el faro que debe orientar la respuesta de nuestro país, una agenda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 3

universal, integrada, que representa una mirada diferente y que requiere un modo distinto de hacer las cosas; en definitiva, un nuevo paradigma. Tenemos mucho por hacer en España y en la Unión Europea, y la Agenda 2030 implica tanto a nuestra sociedad y a nuestras políticas domésticas como a las que hagamos de puertas para afuera. Nuestro mayor reto está en alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible no solo en España, sino en asegurar que lo hacemos en alianza y solidaridad con los países que no gozan de nuestra misma situación. Si queremos evitar que los ODS sean una quimera global necesitamos una cooperación internacional redoblada y reforzada, la capacidad de movilizar la inversión privada para el desarrollo sostenible y un sistema de relaciones globales justo que promueva y preserve los bienes públicos globales. Por ello, siguiendo la senda marcada por este consenso parlamentario, el Gobierno quiere dar a la cooperación para el desarrollo un carácter central dentro de su compromiso con la Agenda 2030. Tenemos la determinación de que la política de cooperación recupere el espacio y el peso específico que le corresponde; que la cooperación pase de ser una política secundaria, reactiva y subsidiaria a ser una política prioritaria, con capacidad propositiva y un elemento determinante de nuestra acción exterior. Tenemos también la determinación de recuperar progresivamente la dotación económica de forma armónica con el resto de políticas sociales y dentro de las disponibilidades presupuestarias y del margen que permita la coyuntura actual. Este es el escenario planteado por el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 que España presentó, con la participación de la presidenta de esta Comisión, ante las Naciones Unidas en el examen nacional voluntario el pasado mes de julio, un compromiso adquirido por el Ejecutivo anterior y que este Gobierno reafirmó de inmediato y por el que se interesaba, por cierto, el Grupo Mixto en su petición de comparecencia. Nos encontramos en el traspaso del anterior Gobierno con una patente falta de liderazgo político que impedía la aprobación de ese plan de acción. Este Gobierno —y en particular el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación— realizó un trabajo intensivo y en un tiempo récord dotó de todo el impulso político y del consenso social y de las Administraciones autonómicas y locales de los que carecía el plan. El resultado fue un plan de acción de Estado y de consenso que articula un proyecto de país, tal como lo refleja la decisión del presidente del Gobierno de crear la figura de la alta comisionada del Gobierno para la Agenda 2030, que, como sus señorías ya conocen, desempeña Cristina Gallach. Queremos hacer de este plan un proyecto transformador en lo interior y en lo exterior, en lo público y en lo privado, en todos los niveles de la Administración y en colaboración con todos los sectores sociales.

En lo que nos compete para hacer realidad el plan de acción, los grandes objetivos que nos marcamos y que guiarán nuestra política exterior y de cooperación son dos. El primero, situar o, más bien, volver a situar a España como socio sólido, fiable y coherente en el centro de la lucha global por hacer realidad la Agenda 2030 a través de nuestra política y acción exterior y muy especialmente en los marcos de la Unión Europea, el G20 y las Naciones Unidas. El segundo objetivo es recuperar la cooperación española en cantidad y calidad como expresión del compromiso de la ciudadanía española con nuestros socios y con la implementación de los ODS, una cooperación ética, transparente, abierta a la ciudadanía, que sea lugar de encuentro y consenso social y parlamentario; una política de Estado. Pero hay que ser realistas, este Gobierno no partía del mejor de los escenarios en términos de cantidad ni en términos de calidad. Las razones que nos han llevado a esa situación son variadas y complejas e indudablemente relacionadas con la profunda crisis económica que vivimos en la última década, pero hemos de reconocer también que los recortes en nuestros presupuestos de AOD han seguido una senda muy diferente a la de otros países de nuestro entorno. En estos pocos meses hemos enfocado nuestro esfuerzo en reconducir una situación difícil y deteriorada e impulsar un cambio de rumbo decidido, recuperando talento, reforzando equipos y abordando desde el primer día, paso a paso, los problemas más acuciantes que nos hemos encontrado.

En primer lugar, en términos de cantidad. Recordemos que la AOD, que llegó a su máximo en 2009 con el 0,46 de la renta nacional bruta, descendió hasta tocar fondo en 2015, representando un 0,12 de esa renta nacional bruta. Desde entonces se ha producido una ligera subida, hasta el 0,19 en 2017, según los datos que hemos remitido recientemente al Comité de Ayuda al Desarrollo. En términos comparativos con los países que forman el CAD, España en 2016 se sitúa en la décima posición en volumen de AOD neta respecto al resto de países. Ahora bien, eliminando de la cifra de AOD de ese año la operación de alivio de deuda a Cuba, por casi 2000 millones de euros, pasamos a ocupar la posición 24 de 29 países, próxima a países como Grecia, Portugal y Hungría, y significativamente por detrás de Italia o Irlanda. Desgraciadamente, señorías, recortar en tan poco espacio de tiempo es mucho más sencillo que recuperar el punto de partida. A nadie se le escapan las dificultades para volver a movilizar los aproximadamente 3000 millones de euros de los presupuestos públicos que se necesitan para volver a acercarnos a las cifras que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 4

alcanzamos en 2009 con las restricciones al techo de gasto que se han acordado con la Comisión Europea y la imperiosa necesidad de recuperar el gasto en políticas sociales e inversión después de años los recortes. Seguramente los aumentos espectaculares a corto plazo estén tan lejos de mis expectativas como de las suyas. Con todo, esperamos que la aprobación de los presupuestos de 2019 permita un aumento de los presupuestos de cooperación que, aún insuficiente, sirva como confirmación de nuestro compromiso y como punto de inflexión de la tendencia. La sensibilidad del Gobierno en este asunto es perfectamente clara.

En términos de calidad y contenido, nos hemos encontrado con un plan director que carece del consenso parlamentario y del sector que existió en ejercicios anteriores, así como con un sistema de cooperación española virtualmente desmantelado tanto en contenido como en capacidades institucionales. Asimismo, las herramientas que lo desarrollan estaban paralizadas: marcos de asociación estratégica con los organismos de Naciones Unidas sin renovar desde 2015, marcos de asociación país en la misma situación y comunicaciones anuales —las que deben presentar las previsiones y prioridades para el año entrante— presentadas a mitad de año, además de una disminuida presencia —por utilizar un eufemismo— de España en el sistema multilateral de desarrollo, lo que se ha traducido en falta de proactividad y de visión y pérdida de posición en los foros globales de desarrollo sostenible. Junto a todo ello, una Aecid debilitada y desmoralizada, con un presupuesto exiguo, con cierta resignación a ser canal de cooperación delegada por otros donantes, con unos recursos humanos, y muy especialmente los y las cooperantes —nuestro mayor activo—, que se encuentran en una situación laboral vulnerable e injusta, lo que ha reforzado la fuga de talento del sistema de la cooperación española de la que hemos sido testigos. A modo de ejemplo les diré, señorías, que en la actualidad hay 161 vacantes, 81 de puestos de responsables de proyectos y 52 de responsables de programas.

Pero, señorías, comparezco no para lamentarme sino para transmitir a sus señorías y a toda la comunidad de desarrollo que estamos en el camino de recuperar la cooperación. Por ello, quiero detenerme en presentarles los avances significativos que hemos logrado en estos escasos seis meses de Gobierno, empezando por la política multilateral. Como he afirmado anteriormente, estamos viviendo a nivel global un momento de refundación y redefinición del sistema multilateral de la cooperación como consecuencia de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y de la negociación del marco financiero plurianual 2021-2027 de la Unión Europea. En estos últimos meses hemos centrado nuestro empeño en introducir los principios de la Agenda 2030 en ambos debates, teniendo un papel activo, reconocido y valorado. Por un lado, en Naciones Unidas; España ha vuelto a situarse como un socio serio y comprometido con nuestro apoyo total e inequívoco al secretario general en el proceso de reforma del sistema de desarrollo, y este compromiso no es retórico, ha quedado concretado en una contribución de 10 millones de dólares al nuevo fondo conjunto para la Agenda 2030, diseñado para mejorar los resultados de las entidades de Naciones Unidas en el terreno, y una contribución adicional de 2,5 millones de dólares para apoyar el nuevo sistema de coordinadores residentes que emana de la mencionada reforma. Con esto, España ayuda a que el nuevo sistema de coordinadores residentes —indispensable en la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas— tenga una financiación estable y predecible. Además, hemos reforzado ya nuestro compromiso y nuestra presencia en los grandes fondos globales de carácter sectorial, como la Alianza Mundial para la Educación, y hemos vuelto a participar en el Fondo Fiduciario España-Unesco, al que no se hacían aportaciones desde 2012.

En el marco de la Unión Europea, en los últimos meses hemos participado activamente en las negociaciones del próximo marco financiero plurianual, seguimos negociando el nuevo instrumento único, el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional —el famoso NDICI—, cuyos fondos previsiblemente van a computar como ayuda oficial al desarrollo en un 92%. Permítame subrayar, señorías, que este instrumento contaría en torno a 89000 millones de euros entre 2021 y 2027 del presupuesto de la Unión y que pretende movilizar hasta diez veces más en inversión privada a través del *blending* y las garantías. España, a diferencia de otros países de la Unión Europea, considera a este como el instrumento de la Unión Europea para el apoyo a la Agenda 2030 en el exterior y defendemos que sus principios deben estar firmemente anclados en la Agenda 2030, sus objetivos dirigidos a los ODS y su operativa informada por los principios de eficacia del desarrollo. Mantenemos que debe ser un instrumento orientado a la lucha contra las causas profundas y las raíces de las migraciones involuntarias y no servir al control de las fronteras, para lo que ya existen otros instrumentos. En este ámbito, el pasado 26 de noviembre participé en Bruselas en el Consejo de Asuntos Exteriores para el Desarrollo, en el que, además de abordarse el nuevo instrumento, se trató el nuevo partenariado de financiación para empleo e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 5

inversión en África. La comunicación de la Comisión Europea sobre una nueva alianza Unión Europea-África por las inversiones y el empleo sostenible plantea un conjunto de medidas cuyo objetivo es impulsar sustancialmente la inversión en África, consolidar el comercio, crear empleo e invertir en educación y capacidades. Damos la bienvenida a esta nueva alianza y defendemos activamente que suponga una oportunidad para asegurar el alineamiento de las inversiones privadas con la Agenda 2030 y se oriente claramente a la lucha contra la pobreza y las desigualdades. En este contexto estamos defendiendo que un objetivo clave es la máxima transparencia y rendición de cuentas cuando esos recursos privados se apalancan con fondos privados. Solo así, entre otras cosas, generaremos un incentivo positivo para aquellas empresas más responsables y alineadas con los ODS. Por ello, España también defiende en las negociaciones que se garanticen los más altos estándares de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas exigidos a las empresas privadas que se asocien a las inversiones que se pretenden apalancar. Entendemos que es una magnífica oportunidad para que las empresas interioricen el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible con la vista puesta eventualmente en un futuro sistema de certificación de ODS para las empresas que participen en el ejercicio.

Estamos también comprometidos con avanzar hacia marcos comunes de programación con la Unión Europea que se centren en los objetivos de desarrollo sostenible. Efectivamente, fruto del compromiso con la agenda de eficacia, España ha sido en estos últimos meses uno de los motores fundamentales en la firma de los primeros acuerdos de programación conjunta de la Unión Europea en países socios de la cooperación española, los casos de Bolivia y Senegal. Estamos ahora mismo inmersos en numerosos procesos de programación conjunta con la Unión Europea que se materializarán próximamente y contamos con desarrollar un papel activo a la hora de diseñar y armonizar la política de la Unión Europea en el terreno.

Otro organismo fundamental en el que estamos marcando una posición propia es en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Son varios nuestros logros en las negociaciones que se han dado en estos meses en el seno del CAD y que querría compartir con sus señorías. El primero, que España ha impulsado con Irlanda la ampliación de la recomendación para desligar la ayuda a países altamente endeudados y con bajos ingresos. España ha sido uno de los principales responsables del cambio del curso de las negociaciones y de llegar a un acuerdo más ambicioso que el anterior. Otro ámbito ha sido el cómputo de la AOD en operaciones del sector privado, en el que hemos defendido y logrado que se mejore su transparencia y que se cumplan ciertas salvaguardas —respeto a los derechos humanos, respeto al medio ambiente, etcétera—, en línea con los ODS. Finalmente —siempre en el ámbito multilateral—, hemos impulsado los debates en torno a cómo afecta el aumento de la renta *per cápita* de los países en transición a su capacidad de ser destinatarios de ayuda oficial al desarrollo. Es este un debate fundamental a la hora de cumplir con el principio de no dejar a nadie atrás y además una preocupación constante, como sus señorías saben, de la cooperación española. El pasado 4 de diciembre participé en la reunión de alto nivel sobre países de renta media que había convocado en Nueva York la presidenta de la Asamblea General, donde hice visible nuestro compromiso sumándonos al discurso de los amigos de los países de renta media, que, en nuestra opinión, era compatible con el de la Unión Europea. La cooperación española sigue manteniendo su compromiso con respecto a las necesidades específicas de los países de renta media y especialmente los de la región latinoamericana. Vamos a continuar con esta visión. El progreso de los países de renta media hacia los objetivos de desarrollo sostenible contribuye con toda seguridad a la estabilidad, la paz, la seguridad y el progreso de las regiones en las que se encuentran, pues actúan a menudo como países ancla de un desarrollo regional sostenible y desempeñan un papel esencial para la provisión de bienes públicos globales.

En el ámbito de la cooperación bilateral también estamos ya obteniendo resultados importantes, el principal ha sido el de retomar el establecimiento de marcos de asociación con nuestros países socios, proceso que estaba inexplicablemente paralizado desde 2015. Otorgamos una gran importancia a un método de trabajo reconocido internacionalmente como una de las mejores prácticas para la eficacia del desarrollo y en el que la Unión Europea se inspira para la programación conjunta. El presidente Pedro Sánchez firmó a finales de agosto el primer marco de asociación país de este nuevo ciclo con Bolivia durante la gira que realizó el pasado mes de agosto por América Latina. Hemos iniciado ya la negociación de los marcos de asociación país con Ecuador, República Dominicana, Senegal, Perú, Cuba y Mozambique, y estamos en disposición de comenzar las negociaciones con Palestina, Marruecos, Níger, Mauritania, Filipinas, Honduras y Paraguay.

Por otra parte, también en el ámbito de lo que hemos venido haciendo a lo largo de estos meses, ya tenemos preparado el borrador de la comunicación anual 2019 y la presentaremos en tiempo. El primer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 6

borrador estará disponible para debate público en los próximos días con el objetivo de terminar el ejercicio en cuanto el escenario presupuestario se clarifique, esperemos que con el consenso y el apoyo de los miembros de esta Comisión, y hemos empezado a recuperar una relación entre todos los actores de la cooperación basada en el diálogo permanente y en el reconocimiento expreso de que la política de cooperación se construye con la participación de toda la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los municipios, y también de las ONG, las universidades, las empresas, los sindicatos y por supuesto con la de todas las personas que trabajan en la cooperación, tanto profesionales como voluntarios. Sirva como ejemplo la firma el pasado mes de octubre de la renovación del convenio entre la Aecid y diez comunidades autónomas para la actuación conjunta en acción humanitaria y la celebración del Día del Cooperante, en el que tuvieron un papel central las y los cooperantes y los diferentes actores que trabajan en la cooperación.

Señorías, cumplidos veinte años de la Ley de Cooperación y treinta de la Aecid ha llegado el momento de reflexionar sobre cómo estar en mejor posición para afrontar los retos que nos presentan los ODS. Somos conscientes de que la cooperación española adolece de problemas estructurales que nos impiden adaptarla a los nuevos tiempos y paradigmas del desarrollo sostenible y la cooperación. En los últimos años han sido varios y diversos los estudios que se han realizado para identificar estos cuellos de botella y sus causas, y en esta misma Cámara se han realizado ponencias y comparecencias con este fin específico. La eficacia de nuestra cooperación se ve limitada por la aplicación de marcos normativos y legales que no están adaptados a sus necesidades actuales —leyes, reglamentos, reales decretos—, concebidos para la actuación administrativa en general pero que no contemplan la especificidad de la cooperación al desarrollo, cuestiones tan esenciales para nosotros como procedimientos contables y de gestión presupuestaria, justificación del gasto, subvenciones, gestión de personal y las carreras profesionales de los trabajadores y trabajadoras de la cooperación. Con este fin, el ministro Borrell, en su comparecencia en esta Comisión, propuso iniciar un proceso de reflexión abierto al debate de todos los actores para identificar cuáles son los puntos débiles de nuestro ordenamiento legal de ayuda al desarrollo y plantearnos en un futuro próximo un proyecto de ley que los subsane, que solo tendría sentido si concitase el consenso de los grupos parlamentarios. Esta Comisión ha recogido el guante —y quiero saludar la iniciativa de todos los grupos políticos presentes— para la creación de una subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, que fue aprobada por el Pleno del Congreso hace pocos días por abrumadora mayoría. El consenso vuelve a acompañar las iniciativas de esta Comisión, y en este sentido, una vez más, me tienen a mí junto a mi equipo a su entera disposición.

Por nuestra parte, seguimos trabajando en conformar un marco de políticas para el desarrollo actualizado, a la luz del Plan de Acción de la Agenda 2030. Un plan director sin el adecuado consenso, que hubiera sido deseable, constituye una base muy endeble para reconstruir la política de cooperación al desarrollo. Necesitamos ampliar la base de apoyo necesaria para sustentar una política pública como esta, al igual que tuvieron los anteriores planes directores. Sin embargo, por razones de pragmatismo y para no paralizar la acción de la cooperación, no está entre nuestras prioridades inmediatas aprobar un nuevo plan. Por ello, no lo reabriremos para no provocar la parálisis de nuestro sistema de cooperación. Lo que sí constituye una prioridad inmediata de este Gobierno es construir un nuevo consenso y lo haremos a través de dos caminos: Por un lado, a través de los instrumentos que lo desarrollen, los Marcos de Asociación País, los Marcos de Asociación Estratégica con Organismos Multilaterales, la programación de la agencia, las comunicaciones anuales y los Marcos de Resultados que lo deben concretar. Por otro, avanzando en construir una nueva visión de la cooperación española que formará parte de la estrategia de desarrollo sostenible prevista en el Plan de Acción para la Agenda 2030, que será presentada en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en septiembre de 2019. Un esfuerzo que les anticipo que deseamos hacer conjuntamente con esta Comisión en apoyo a los trabajos de la subcomisión y recogiendo las conclusiones de la misma. Este nuevo marco introducirá nuevos enfoques y una narrativa actualizada y renovada con una mirada hacia 2030 en aspectos que deben ser centrales en la cooperación al desarrollo del presente y del futuro, con elementos como los siguientes: apoyar a nuestros países socios en la formulación e implementación de estrategias de desarrollo sostenible con una asistencia técnica acorde a sus necesidades; reforzar la capacidad de nuestros socios en la movilización de recursos, especialmente los fiscales; potenciar los procesos de diálogo y concertación, protegiendo los espacios de la sociedad civil, sobre todo en aquellos países en los que estén amenazados; promover las alianzas como método principal de trabajo; movilizar la inversión responsable del sector privado; localizar los ODS

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 7

en las ciudades y territorios rurales como espacios donde toman forma real la vida de las personas, un multilateralismo al servicio del progreso hacia los ODS, entre otros elementos. En esta reflexión cobran especial importancia por su novedad los instrumentos y marcos institucionales para la movilización de la inversión privada. Una misión en la que queremos desarrollar al máximo las capacidades y la experiencia adquirida a través del Fonprode, un debate abierto en el seno de la Unión Europea y en muchos otros países donantes que debemos abordar. Aprovecho este contexto para informarles de que en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos se acaba de crear un grupo de trabajo, del que forma parte esta secretaría de Estado, que reflexionará sobre la arquitectura de nuestro sistema de cooperación financiera, con el fin de adaptar nuestra respuesta al nuevo marco y a los retos del desarrollo sostenible. Desde aquí me ofrezco para recabar sus orientaciones que, a buen seguro, serán de gran utilidad en los trabajos de grupo.

Sin ninguna duda, es necesario mejorar la comunicación de la cooperación, señorías. No solo más cooperación, sino también más transparente y mejor comunicada. Queremos informar más y comunicar mejor, con la suficiente antelación y periodicidad, acerca de nuestros proyectos, sus objetivos, sus calendarios y sus resultados, así como de las evaluaciones que llevemos a cabo y de los presupuestos que manejemos. La cooperación española emprendió en 2009 el reto de modernizar el sistema de cómputo de la ayuda oficial al desarrollo y su acceso al público a través del sistema info@od, que supuso un gran paso adelante. Pero este sistema ha quedado obsoleto y ha dejado de responder a los requerimientos de transparencia, gestión, cómputo y, lo que es todavía una asignatura pendiente, los resultados, el reflejo de los resultados de la cooperación española. En esta senda ya hemos iniciado los trabajos para la modernización del sistema para alinearlos con los ODS y para aprovechar al máximo los adelantos tecnológicos. Debemos transitar desde un info@od, centrado en la ayuda, a un sistema info@ods, centrado en objetivos y resultados. Pretendemos disponer de una plataforma donde dar seguimiento a nuestro impacto, orientada, como digo, a resultados, con el objeto de rendir cuentas a la ciudadanía.

En el ámbito de la acción multilateral, durante 2019 deberemos consolidar y reforzar las políticas multilaterales anteriormente descritas en el seno de la Unión Europea, el CAD y Naciones Unidas. Para ello vamos a formular una nueva política multilateral para el desarrollo sostenible global bajo el lema provisional de «Comprometidos con el multilateralismo para el desarrollo sostenible», renovando las orientaciones estratégicas y sus alineamientos con el objetivo temporal del segundo semestre de 2019. Entre sus componentes recogeremos ya la renovación de los acuerdos con el sistema de Naciones Unidas. Es importante recordar que estos marcos esenciales para el desarrollo y el control de la política multilateral que se firmaron en 2010 estaban paralizados desde 2015, renovados algunos automáticamente en 2016, pero ya sin vigor en 2017 y, en algún caso, como el de Unicef, no se ha renovado desde 2012. En las próximas semanas comenzaremos las negociaciones para la firma de los marcos de asociación estratégica con algunos de estos organismos internacionales prioritarios para la cooperación española. Actualmente, trabajamos en la preparación de acuerdos con ONU Mujeres; el Fondo de Naciones Unidas para la Población, Fnuap; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. Acuerdos que esperamos poder suscribir en el primer semestre del próximo año, acompañándolos de actos que permitan a la ciudadanía conocer los resultados de la cooperación con estos organismos en años anteriores; actos en los que esperamos también contar con la participación y presencia activa de sus señorías.

Ya me he referido con anterioridad a la importancia de la llamada localización de los ODS que está teniendo en la aplicación de la Agenda 2030. Una dimensión en la que nuestros Gobiernos locales y autonómicos lo cierto es que son referencia en el mundo. Para impulsar esta agenda descentralizada a nivel global vamos a celebrar un evento de alto nivel en el primer trimestre del año junto a la iniciativa ART-PNUD, articulación de redes territoriales para el desarrollo humano sostenible, y con la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas. Aprovecharemos ese encuentro de alto nivel para establecer una asociación más estratégica que refleje el apoyo de España al secretario general en un proceso de reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas hacia un multilateralismo más eficiente.

En el ámbito de la cooperación bilateral y regional, como decía anteriormente, señorías, vamos a continuar la negociación, firma, implementación y seguimiento de los MAP con nuestros países socios. Vamos a actualizar también la metodología para adaptarlos a los nuevos tiempos, para reforzar la participación de todos los actores de la cooperación española, tanto en terreno como en sede, en su establecimiento e implementación, para que los MAP sean, en definitiva, los acuerdos que aglutinen toda la actividad de España en desarrollo sostenible con nuestros países socios. También para mejorar su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 8

alineamiento con la programación conjunta de la Unión Europea y con la reforma del sistema de Naciones Unidas y para que se incorpore el apoyo a los procesos de localización de los ODS en el territorio. En los próximos tres meses estableceremos un protocolo para la negociación en alianza de los acuerdos de nueva generación, de los que carecemos en la actualidad. Así podremos negociar este tipo de acuerdos con Cabo Verde, Jordania, Túnez, Egipto, Costa Rica y renovar los de América Latina que ya están en vigor. Y con respecto al enfoque regional, vamos a desarrollar una estrategia de cooperación en África que estará centrada en África oriental y el Sahel, zonas de altísima prioridad para la cooperación española. Junto a los programas bilaterales en Senegal, Mali, Mauritania y Níger apostaremos por un enfoque regional apoyando a la Cedeao y al G5 del Sahel, teniendo en cuenta que los más importantes desafíos de la región son transnacionales. En esta línea, les informo que en la Conferencia de Socios y Donantes del G5 Sahel, celebrada el pasado 6 diciembre en Nuakchot, España —a través de la Aecid— ha comprometido una aportación de 85 millones de euros para los próximos cuatro años. Además, la Aecid lanzará el Programa Masar Agua para el mundo árabe, en su doble vertiente bilateral y regional. En América Latina y el Caribe vamos a implantar el Programa Escuelas Taller 2030. Tras casi treinta años del programa de escuelas taller que ha permitido formar a más de 28000 jóvenes en 18 países de América Latina y el Caribe y tener un papel central en la recuperación del patrimonio monumental, el programa va a ser actualizado de acuerdo con la Secretaria de Estado de Empleo para reforzar su articulación con las nuevas necesidades de la demanda del mercado laboral y del sector privado. Asimismo, reforzaremos las actuaciones de promoción y defensa de los derechos humanos, construcción de la paz y el respeto a la diversidad en América Latina. Y apoyaremos la incorporación de las temáticas indígenas a las políticas públicas a través de la elaboración de planes nacionales. Celebraremos un encuentro de alto nivel sobre poblaciones afrodescendientes.

Finalmente, señorías, permítanme que me detenga en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo que, como he señalado anteriormente y como sus señorías saben, ha celebrado este año su 30.º aniversario. Como saben, la disposición adicional cuarta de la Ley 40/2015, de 1 octubre, establece un plazo de tres años desde su entrada en vigor para que todas las entidades y organismos públicos que integran el sector público estatal se adapten a esta ley. El plazo termina el 2 de octubre de 2019, por lo que antes de su finalización la Aecid como agencia estatal debería proceder a realizar los cambios en su naturaleza jurídica que exige dicha adaptación. No obstante, señorías, las alternativas que ofrece la Ley 40/2015 supondrían un retroceso inasumible en la gestión y flexibilidades que la Aecid tiene actualmente. El regreso a las rigideces del organismo autónomo le impediría, entre otras cuestiones, gestionar fondos de cooperación delegada y, como saben, la Aecid es una de las tres únicas entidades españolas acreditadas ante la Unión Europea para gestionar esos fondos. Para evitar lo que entendemos sería un gravísimo error, se va a solicitar una moratoria de la citada disposición y agradeceríamos mucho a sus señorías que llegado el momento procesal oportuno puedan apoyar esa solicitud.

La adaptación de la agencia, por otra parte, debe ser un elemento de la definición de la política de cooperación de mirada amplia y de largo plazo que estamos proyectando hacia el futuro. Esta misión solo tendrá éxito si cuenta con la participación de todos los sectores de la cooperación y, por supuesto, con la implicación de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. La reciente creación de la subcomisión para estudiar el marco normativo de la cooperación española permitirá a sus señorías abordar las necesidades y las respuestas que deben darse a los retos que tiene planteados la agencia para hacer frente a los desafíos de la Agenda 2030. Pero mientras tiene lugar este debate en la subcomisión, estamos concentrando nuestra actuación en las siguientes prioridades que sometemos a su consideración. En primer lugar, fortalecer el rol de la agencia en el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 17. La agencia puede y debe jugar un papel de generación de espacios de diálogo, conocimiento y reconocimiento entre las instituciones públicas, los actores de la sociedad civil, del sector académico y del empresarial. Para ello, estamos reforzando los canales de interlocución y de trabajo conjunto con la cooperación descentralizada. Como ejemplo de esa voluntad quiero destacar la renovación —a la que me he referido con anterioridad— el pasado mes de octubre del convenio entre la Aecid y diez comunidades autónomas para la actuación conjunta en acción humanitaria, al que se ha incorporado la Federación Española de Municipios y Provincias y al que esperamos que se incorporen en 2019 otras cuatro comunidades autónomas. Además, vamos a renovar nuestro marco de relación con la Federación Española de Municipios y Provincias, definiremos de manera conjunta un programa de formación en gestión municipal y reforzaremos nuestro compromiso con la educación para el desarrollo, iniciando una línea de trabajo en materia de educación para el desarrollo de espacios no formales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 9

En segundo lugar, en este nuevo enfoque transversal de trabajo que nos marque el horizonte 2030 pondremos el acento de manera específica en algunos programas, de los que quiero destacar tres. El primero, una acción humanitaria renovada. Este Gobierno hace suyo el mandato humanitario de salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad de las personas. En el primer semestre del próximo año se adoptará la estrategia de acción humanitaria de la cooperación española tras un proceso consultivo amplio con la sociedad civil, personas expertas y cooperación descentralizada. Este documento marco fijará las líneas prioritarias de trabajo sectorial, geográfico y estratégico de nuestra acción humanitaria en los próximos años y, tras la adopción de la estrategia, se debatirán y adoptarán a finales de 2019 las estrategias en contextos humanitarios prioritarios. Tenemos también por delante en este ámbito el reto de presidir durante el próximo año el grupo de donantes de apoyo a OCHA, la principal agencia de Naciones Unidas para asuntos humanitarios, lo que va a permitir visibilizar el compromiso de España con la diplomacia humanitaria. El segundo programa es la consolidación de la igualdad de género como prioridad tanto externa como interna, que será un asunto central en la agencia como lo es para este Gobierno. A nivel interno, la agencia está plenamente comprometida en su política de personal con la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. Para ello, está elaborando un plan de igualdad propio que esperamos someter al diálogo social también en el primer semestre del año que viene. Igualmente, las políticas de género ocuparán y seguirán ocupando un papel central en los programas bilaterales con los socios de nuestra cooperación. En concreto, en 2019 se pondrán en marcha dos nuevos programas regionales —uno para el mundo árabe y otro para África subsahariana— centrados en la promoción de la igualdad y la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Estos dos programas específicos vendrán a sumarse a nuestra tradición de trabajo en este ámbito tanto en América Latina y el Caribe como en el continente africano. En tercer lugar, queremos recuperar y redefinir la estrategia de cultura y desarrollo. Una iniciativa reconocida a nivel internacional que nunca debió haber sido relegada al olvido. Este trabajo lo vamos a realizar de manera coordinada con las principales agencias europeas de cooperación y otros organismos internacionales como la OIT, el PNUD u ONU-Hábitat, con quienes ya hemos iniciado los primeros contactos.

El tercer punto en el que concentramos en estos momentos nuestros esfuerzos es en la revisión de nuestros instrumentos de cooperación. Una agencia adaptada al siglo XXI requiere que revisemos los instrumentos de nuestra cooperación, lo que nos va a obligar a replantear instrumentos que se han quedado obsoletos. Creemos importante abrir un diálogo con el sector para valorar la posible reforma de la orden de bases que regula las convocatorias de concurrencia competitiva, con el fin de adaptar nuestros instrumentos a los retos del trabajo en red y a las nuevas fórmulas de colaboración con financiación de otros donantes internacionales. Asimismo, una gestión del conocimiento moderna y eficaz es imprescindible para una agencia renovada y fortalecida, lo que requerirá contar con los demás actores y avanzar en este aspecto de forma coordinada. Para ello, la Aecid está trabajando mano a mano con la FIIAPP y con la Carolina —en este con otros muchos ámbitos, pero en este en particular— y hemos iniciado contactos con la CRUE en este sentido.

La cuarta línea de prioridad es la de: la cooperación para el desarrollo en el siglo XXI debe contar con los medios humanos adecuados. Señorías, este Gobierno tiene la firme intención de mejorar las condiciones laborales del personal en el exterior. Sabemos que no es una tarea fácil ni inmediata, pero trabajamos en ella sin descanso. En primer lugar, para hacer visibles en el conjunto de la Administración las particulares necesidades de este colectivo y, en segundo lugar, para tratar de encontrar fórmulas que nos permitan superar los obstáculos administrativos con los que venimos tropezando desde hace años. Sé que ustedes son plenamente conscientes de la gravedad de la situación que padece el colectivo y quiero poner de manifiesto que para mí su apoyo es fundamental en esa tarea.

En conclusión, señorías, nuestros principios son el compromiso —creemos en la cooperación y apostamos por ella— y el realismo —somos conscientes de que nuestros recursos son en este momento muy limitados—. Vivimos un momento crítico de cambio en las formas de promover el desarrollo, por lo que una política más eficaz para la que este Gobierno solicita su colaboración debe centrarse en tres ámbitos al menos que están en pleno proceso de reforma: el nacional, donde hay acciones en proceso como la Estrategia para Implementación de los ODS, la reforma de la Aecid, el horizonte de un nuevo plan director o la nueva Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible; el ámbito europeo, a través de la convergencia de instrumentos y la utilización del recurso a la cooperación delegada; y el ámbito multilateral, en la OCDE, CAD y los organismos multilaterales del sistema de Naciones Unidas: MAP, BID, CAF y los bancos de desarrollo. Cooperación al desarrollo son dos cosas: cantidad y calidad. La calidad podemos abordarla desde ya, en el corto plazo, con una nueva orientación política, pero la cantidad, con más recursos y de diversas fuentes, podemos realizarla de manera realista a medio y largo plazo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 10

Nuestra política de cooperación es una política transformativa, aspiramos a profundas transformaciones institucionales y de políticas en los países en desarrollo, fundamentalmente en América Latina, el Caribe y África. Señorías, todo ello amparado en el consenso que siempre ha acompañado a esta política y en el que esta Comisión juega un papel fundamental.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe.

Como todos ustedes recordarán, señorías, tenemos una primera intervención para los distintos portavoces que quieran hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos. En primer lugar, ya que no se encuentra presente el representante del Grupo Mixto ni el del Grupo Vasco, tiene la palabra doña Ana Surra, en representación del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

La señora **SURRA SPADEA**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, antes que nada quiero agradecerle su intervención. Ha sido muy completa, muy exhaustiva y muy amable. Estábamos acostumbrados a su predecesor que cada vez que venía acá estaba muchísimo tiempo contestando las preguntas de una manera muy amable; nos hemos acostumbrado a eso y vemos que el tema sigue igual en ese sentido. Esta intervención y sus palabras distan mucho de la intervención en relación con el último informe que tuvimos del ministro de la cartera que no fue exhaustiva ni completa, fue bastante floja comparada con esta Comisión en la que hay gente muy muy preparada y en la que trabajamos bastante. Encima nos quedamos sin la réplica porque se fue antes de que pudiéramos replicar; nos dejó con la palabra en la boca y espero que eso no se repita.

Volviendo al tema, como usted sabe, hace más de medio siglo que Naciones Unidas fijó la meta del 0,7% del PIB a la cooperación internacional. En esta Comisión, al principio de la legislatura y a propuesta incluso nuestra, que habíamos traído una PNL con respecto a eso, se llegó a un consenso, que fue aprobado por todos, de fijarla en el 0,4% al final de la legislatura, que normalmente sería el año que viene. Eso nos lleva a que este año ustedes hubieran tenido que destinar el 0,35% para poder llegar a lo que esta Comisión había aprobado, recordando también que la Agenda 2030 supone la renovación de ese compromiso con el 0,7%. Necesitamos, como le digo, hechos y no tanto la sensibilidad por parte del Gobierno; hechos concretos que nos lleven a esos objetivos. Los ODS sitúan a la humanidad ante un reto sin precedentes, que requerirá la implicación de todos los actores a escala global y regional y la movilización de todos los recursos disponibles. La cooperación descentralizada contribuye muy satisfactoriamente a reforzar el financiamiento de las capacidades de las distintas administraciones para diseñar e implementar políticas alineadas con la Agenda 2030. Teniendo en cuenta el buen trabajo que se hace en la cooperación descentralizada y la importancia de esta, ¿ustedes van a incrementar la transferencia de recursos a las comunidades autónomas? Además, si su Gobierno quiere cumplir con la Agenda 2030 deberá ser coherente y no proporcionar material bélico o de doble uso a ningún país que vulnere los derechos humanos. ¿Puede usted especificar un poco más al respecto? Ya que el señor ministro no nos lo especificó, nos gustaría saber qué objetivos tiene en relación con la reforma del Fonprode, qué piensa hacer su Gobierno con este instrumento, recordando que entre el 2012 y el 2016 se dejaron sin gastar el 45% de los fondos destinados a la erradicación de la pobreza y esa brecha entre lo presupuestado y lo gastado realmente se debe esencialmente al Fonprode. En cuanto a las relaciones bilaterales de cooperación con países africanos, su Gobierno debe priorizar la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, evitando instrumentalizar la ayuda al desarrollo para finalidades de control migratorio, y de eso querríamos también alguna explicación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surra.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a esta Comisión, como es preceptivo, a don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo —un nombre corto—, como secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe. **(Risas.—Rumores)**. Queda bonito y suena bien.

En primer lugar, creo que a este Gobierno el Partido Popular se lo puso muy fácil a la hora de comenzar a desarrollar su labor, porque el Partido Popular, como usted también ha recordado al principio, hizo un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 11

recorte muy muy drástico de todas las aportaciones que había en cooperación internacional, haciendo que languidecieran completamente nuestras aportaciones a esa cooperación. Pero no solamente se lo puso fácil porque redujo los recursos de manera muy directa sino porque incluso ni siquiera ejecutaba lo que presupuestaba en cooperación. En el año 2012, por poner un ejemplo, se quedó sin ejecutar el 44%; en el año 2014-2015 un 48%; en 2016 hasta un 52%. Por tanto, si la cooperación había bajado un 70% y, encima de lo que había bajado, no se ejecutaba prácticamente ni la mitad, evidentemente se lo habían puesto a ustedes muy fácil. Es verdad que cuando se produce un cambio de Gobierno todo el sector, todos los agentes de la cooperación —tras un quinto plan nacional que no se había pactado ni consensuado con ellos y que fue aprobado precisamente por el voto también necesario pero de personas que no estaban vinculadas directamente a la cooperación y por tanto nosotros denunciábamos que aunque había salido aprobado era carente de legitimidad porque el sector no lo apoyaba— esperaban como agua de mayo —en este caso de junio—, con la entrada de su Gobierno, que aportaran soluciones donde antes había habido muchas sombras y el Partido Socialista no tiene ninguna excusa, por una sencilla razón, porque ha sido un partido que ha gobernado durante muchos años este país y porque precisamente es el partido que le había entregado el testigo al Partido Popular recientemente. Por tanto, si se tratara de un partido nuevo que llegara al mastodonte de la Administración pública y de la Administración General del Estado y tuviera que comprender cómo funciona, cómo está organizada, qué tipo de resistencias al cambio pueden existir y cómo se puede desarrollar un proyecto político, pues vísteme despacio que tengo prisa, pero ustedes son un partido que ha estado gobernando este país durante muchos años y muy recientemente y que además dedicaron una buena aportación a la cooperación. Por tanto, si hay un partido que no tiene ninguna excusa para no haber entrado ya poniendo soluciones donde antes denunciaba incumplimientos y problemas del Partido Popular, ese es el suyo, y eso no es lo que usted ha contado hoy en esta Comisión. Por consiguiente, hay que tener en cuenta también que muchas cosas que el ministro nos pidió nosotros sí le hemos hecho caso porque es verdad que esta Comisión es una Comisión amable. Él pidió que se aprobara lo de la creación de la subcomisión para debatir sobre el tema de la nueva ley de cooperación y, como somos gente razonable, entendíamos que era coherente y le apoyamos, pero eso no les excusa a ustedes lo más mínimo de la acción diaria y de hacer otras cosas que estén vinculadas con mejorarla. Una cosa distinta es cuál será la ley del futuro, que seguramente su Gobierno no verá. Si tenemos en cuenta el marco temporal —repito, ustedes entraron como agua de junio— y que tenemos un Gobierno bastante inestable que no se sabe cuánto tiempo puede durar, no podemos cifrar toda la labor de la cooperación internacional española al futuro. Dicen que lo vamos a planificar entre todos, con mucho consenso, pero entre los múltiples acuerdos que han salido de esta Comisión, uno era precisamente la necesidad de elaborar una estrategia nacional para la Agenda 2030 que incluyera un plan de acción concreto. Se aprobó por mayoría en esta Comisión, pero usted ya ha venido aquí a decir que no lo van a hacer, porque eso podría entorpecer el desarrollo del mismo, que es inexistente. Explíquemelo. ¿Qué respeto tienen a esta Comisión cuando usted dice directamente que no van a cumplir lo que se ha aprobado aquí, que es sensato y razonable, aunque sea a propuesta de Ciudadanos? Eso sí, dicen que lo hacen por nuestro bien, porque de esa manera no se va a frenar la gran labor que ustedes están desarrollando ya con la Agenda 2030. Nosotros aprobamos que se creara el Alto Comisionado y ustedes nombraron a la alta comisionada, pero ni tienen clara cuál es su labor, ni tienen claro cuáles son sus recursos. Hasta ahora, se ha dedicado única y exclusivamente al apostolado, es decir, a ir a mesas redondas y a foros en los que contar lo buena que es y lo buena que será la Agenda 2030. Ustedes son Ejecutivo, son Gobierno; gobernaron este país hasta hace nada, han visto desde un lugar privilegiado todos los errores que ha cometido el Partido Popular y los han criticado, también en esta Comisión, pero ahora están mareando la perdiz más que el Gobierno anterior. Aquí hemos hablado y hemos llegado al compromiso de aumentar la aportación al 0,4. Sin embargo, en los primeros presupuestos que ustedes han negociado con Podemos la declaración de intenciones es subir siete nuevos impuestos para los españoles pero no hacer una aportación significativa al incremento de la cooperación. No existe ese acuerdo y me gustaría que usted me lo contara. Usted está explicando lo que corresponde al departamento que le ha tocado con este Gobierno, pero, desde luego, a ustedes se les ha caído completamente eso de que eran el partido de la cooperación y a Podemos exactamente lo mismo. Ustedes han venido a hacer más de lo mismo y, lo que es peor, conociendo lo que había habido anteriormente, a intentar marear la perdiz. Es más, yo podría entender que usted dijera: señores parlamentarios, es que el dinero no se consigue tan fácil, a pesar de estar en una etapa de crecimiento, de creación de empleo, de recuperación y, por tanto, el plan del Gobierno para llegar a ese 0,4 es este. Pero, no, usted ha vuelto a decir lo que nos decían antes, que según se pueda; un Gobierno al que le quedan dos telediarios: según

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 12

se pueda. ¿Cuál es su compromiso entonces de cara a la cooperación internacional y al desarrollo? ¿Cuál es su compromiso? ¿Simplemente decirnos en la parte final que van a incluir uno o dos o tres programas nuevos y que están desarrollando los programas que en estos momentos están escritos y que no quieren hacer un plan que les comprometa? Entonces, no entiendo para qué quieren medir los resultados, si los resultados van a ser los mismos que antes. Precisamente entonces se puede entorpecer el funcionamiento de la cooperación que ustedes antes denunciaban que no funcionaba y que es lo único que usted nos ha contado aquí, quitando dos o tres cambios estratégicos. Mi grupo no puede entender de ninguna manera lo que hoy ha hecho usted aquí.

Nosotros hemos demostrado con el Gobierno anterior y con el suyo absoluta lealtad. En esta Comisión hemos realizado aportaciones, hemos buscado consensos y hemos apoyado los consensos del resto de los grupos. Entendemos que en la nueva ley hay que reformar el marco regulatorio, para lo que también hemos traído algunas propuestas; que hay que repensar la estructura de cooperación, para lo cual también hemos traído algunas propuestas, por cierto, propuestas que dan mucho miedo —aunque traten de evitar duplicidades y problemas en la cooperación a la hora de redefinirla—, probablemente por las personas que dirigen determinadas instituciones o fundaciones. Son propuestas que podrían hacerla más operativa, más eficaz, más eficiente, pero dan pavor porque, seguramente, habría menos personas para dirigir, menos estructuras y, por tanto, menos clientelismo.

Entendemos que hay que reforzar el papel de los profesionales también dentro de la ley, lo mismo que entendemos que hay que acabar con la dicotomía —esta no sé si es suya todavía, pero era del Gobierno anterior— de primar la visión diplomática frente a la técnica; les pedían los informes a los técnicos cuando los necesitaban, pero después les hacían un caso relativo y conducían a la vía de los actores diplomáticos del ministerio las funciones del desarrollo del día a día que correspondían mayoritariamente a los técnicos.

También me gustaría, dado que Javier Espinosa y Ricardo García Vilanova fueron secuestrados por el Daesh, que Manuel Varela desapareció un mes y medio en Libia, que Montserrat Serra i Ridao y Blanca Thiebaut Lovelace desaparecieron en Kenia, que reforzáramos las medidas de protección de nuestros cooperantes en el exterior. Eso sería muy importante.

Por tanto, me gustaría que usted me dijera ahora qué van a hacer ustedes en el tiempo que le queda a este Gobierno, que —repito— es bastante breve —puede ser muy muy breve o puede ser breve—, para cambiar, sin anticiparlo a un siguiente Gobierno, lo que sus portavoces denunciaban.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Ya termino; usted está viendo, por el tono en el que estoy hablando, que estoy terminando.

Me gustaría que usted nos explicara claramente qué es lo que van a hacer en el tiempo en el que les toca desarrollar la política de la acción del día a día. Y no me cuente los programas que hay, cuénteme cómo va a solucionar todo lo que denunciábamos que el Partido Popular había adelgazado y que decíamos que prácticamente se podía haber cargado, porque lo que usted ha venido a contar hoy aquí es exactamente lo mismo, con la diferencia de que ustedes antes tenían un discurso y, cuando han llegado al Gobierno, le han comprado el discurso que se intercambiaron en su momento y tan panchos. En nosotros va a encontrar colaboración, cooperación y consenso, pero tomarnos el pelo, no.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

Simplemente quiero decirle que ha mantenido usted el mismo tono durante toda la intervención. **(Risas)**. Esta Presidencia ha sido flexible, ya que se ha excedido sobradamente en el tiempo inicialmente concedido. Se lo digo para que usted también lo tenga en cuenta. **(El señor Salvador García: Siempre valoro a la Presidencia)**.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Terrón.

La señora **TERRÓN BERBEL**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, le agradezco su presencia hoy aquí, en esta Comisión. También le agradezco el buen tono que ha tenido su intervención. La verdad es que tiene importantísimos retos por delante, porque frente a la coherencia y a la eficacia, los términos que han definido la política de cooperación de los Gobiernos del Partido Popular han sido privatización y recortes, así que es complicado lo que viene ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 13

Quiero decirle que en nuestro grupo parlamentario tiene un aliado para revertir esta situación y para alcanzar una política de cooperación al desarrollo que sea coherente, eficaz, realista, ambiciosa y que esté alineada con los nuevos paradigmas que tenemos a nivel internacional en cooperación, como son los ODS y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Es muy importante que el Gobierno reoriente su acción política en torno las siguientes líneas: los objetivos de nuestra política de cooperación, la definición del rol del sector privado, el cumplimiento efectivo de los principios internacionales de eficacia para el desarrollo, la transversalidad del enfoque de género, la importancia de una hoja de ruta para alcanzar el 0,7 y el compromiso y la coherencia de políticas para que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible sea realmente un proyecto de país.

Coincidirá con nosotros en que es necesario asegurar que la AOD se destina realmente a los objetivos de la cooperación: la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la promoción de la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La AOD no puede ser el cajón de sastre del que tiramos cuando necesitamos cumplir objetivos de otras políticas. Nosotros vemos con preocupación cómo está aumentando el uso de la AOD para externalizar el control de fronteras y el control de los flujos migratorios, y eso a todas luces no contribuye a los objetivos de la política de cooperación, no contribuye ni a la reducción de la pobreza ni a la reducción de las desigualdades ni a la promoción del desarrollo sostenible, es más, contraviene la propia Agenda 2030, que subraya los aspectos positivos que puede tener la movilidad humana. Es muy importante que tengamos una agenda clara en la cuestión migratoria y, por eso, esperamos que, en la Unión Europea, España defienda esta línea, que abogue por la reorientación de los fondos fiduciarios y que asegure que el NDICI, el nuevo instrumento de cooperación europea, salvaguarde realmente los objetivos de la política de cooperación, porque la cooperación jamás puede estar condicionada por la colaboración que puedan prestar los distintos países del sur global en política migratoria.

Es muy importante también que definamos cuál va a ser el rol del sector privado. La Agenda 2030 subraya también que puede ser importante, pero esto no nos puede llevar a incurrir en una privatización de esta política pública y siempre hemos de demostrar la adicionalidad a los objetivos de desarrollo de la acción del tercer sector. También debemos asegurar que los instrumentos de nuestra cooperación siguen los principios de eficacia para el desarrollo: la apropiación de la implementación de la ayuda por parte de los países receptores, la alineación con las estrategias de desarrollo de los países receptores, la armonización de acciones entre donantes y un enfoque que esté basado en resultados y en rendición mutua y democrática de cuentas. Es muy importante que España cumpla con las recomendaciones del CAF y de la OCDE y que al menos el 86% de la ayuda se destine en forma de donación, al mismo tiempo que aseguramos que la cooperación reembolsable y los créditos concesionales atienden a los principios de eficacia y transparencia. En este sentido, me gustaría hacer un especial hincapié en Fonprode. Fonprode tiene que dejar de ser el instrumento que el Gobierno del Partido Popular utilizaba para la externalización de la empresa española, cuando no para reducir el riesgo de las inversiones privadas con dinero público.

También es muy importante el 8 de marzo. El 8 de marzo ha supuesto un cambio de paradigma que no puede ser obviado, por lo que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer tienen que ser ejes transversales con presencia en toda la acción y en toda la política de cooperación española.

Asimismo, quiero decirle al secretario de Estado que vamos a respaldar al Gobierno en los muy necesarios pasos que necesitamos para asegurar la financiación suficiente de la política de cooperación, y aquí es muy importante que nos dotemos de una hoja de ruta que sea realista y efectiva para alcanzar los objetivos y los compromisos internacionales que tenemos en esta materia: en 2020, el 0,4%, y en 2030, el 0,7%.

Tenemos que hacer frente a las desigualdades —incluida la de género—, la injusticia y la pobreza y estos objetivos, que son multidimensionales, solo podrán abordarse de forma simultánea considerando factores sociales, ambientales y económicos. Aquí entran los ODS. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se adoptó en 2015 es la herramienta fundamental para alcanzar estos objetivos —nosotros también lo compartimos— y además es la herramienta que puede llevarnos a un proyecto de país que desde lo social, lo político, lo ambiental, lo económico, lo global y lo productivo aglutine y armonice todas las demandas de la gente y, en definitiva, construya un futuro mejor. Se trata básicamente de un compromiso político serio, de una acción política coherente desde la perspectiva de la coherencia de las políticas y de que por fin volvamos a decir «sí se puede», también en la cooperación española. Estoy convencida de que, gracias al espíritu de la moción de censura, hoy estamos ante una oportunidad de retomar el rumbo y de establecer un marco en el que la política de cooperación española realmente esté

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 14

a la altura del rol que España tiene que desarrollar en el mundo. Vuelvo a repetir que estamos ante una oportunidad. Ojalá que no la dejemos escapar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Terrón.

Tiene la palabra la señora Merchán, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario de Estado, por su prolija intervención, en la que nos ha ofrecido una visión amplia de la situación de nuestra cooperación para el desarrollo. Es necesario conocer de dónde venimos —usted lo sabe perfectamente— y dónde estamos para saber dónde queremos ir. El compromiso que adquirió el presidente Sánchez al tomar posesión como presidente del Gobierno fue el de restaurar las políticas que promueven y garantizan la igualdad de oportunidades. La cooperación para el desarrollo es una de esas políticas que tienen como propósito no dejar a nadie atrás. Quiero mencionar brevemente la Agenda 2030, aunque su implementación en España no es competencia ni del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ni de su persona, pero sí la aplicación de la política de cooperación para el desarrollo. Como lo hicimos con el ministro, quiero reiterarle nuestra felicitación al equipo del ministerio, que hizo un magnífico trabajo en el examen voluntario que se presentó en Nueva York el pasado mes de julio. La Agenda 2030 nos marca un reto como país y como cooperación. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio marcaron un hito histórico en la lucha contra la pobreza, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible están llamados a hacerlo con la desigualdad, y la cooperación para el desarrollo es una de las políticas palanca, una política clave para conseguirlo. Estamos a la espera de que se constituya la comisión mixta Congreso-Senado para hacer un seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y para poner en práctica el papel que se reserva en la agenda a los parlamentos, que también se recoge en el plan de acción y sobre el que esta Comisión ha sido muy insistente. Sabemos que está previsto poner en marcha y desarrollar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible por parte del equipo de la alta comisionada y estaremos gustosos de participar en él.

Volviendo a la cooperación, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido denunciando el desmantelamiento de la cooperación en cuanto a recursos económicos, pero también en cuanto a contenido político y capacidades. En consecuencia, hemos demandado recuperar la política pública de cooperación cuantitativa y cualitativamente. En lo cuantitativo, en el Grupo Parlamentario Socialista hemos insistido siempre en que tan importante como la cantidad destinada es el uso y el destino que se le da. En este contexto, hemos expresado nuestras prioridades en la oposición, que se están viendo reflejadas en la acción de gobierno: multilateralismo, acción humanitaria y proyectos transformadores. Ya estamos viendo algo más que gestos en la gestión que está haciendo su departamento de un presupuesto heredado que este grupo parlamentario no apoyó, aunque otros sí. El Grupo Parlamentario Socialista no lo apoyó, pero estamos viendo cómo con ese presupuesto se está atendiendo a cuestiones que no estaban previstas, pero que sí habían sido planteadas en esta Comisión y por los agentes sociales. Usted ha mencionado ejemplos, pero quiero destacar algunos, como la asignación a cooperación de todos los remanentes del presupuesto reservado y no ejecutado para operaciones de paz, que anunció el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; la movilización de 85 millones para los países de el Sahel para los próximos cuatro años o la contribución de 10 millones de euros para la Agencia para los Refugiados de Palestina que aprobó el pasado viernes el Consejo de Ministros. En esta Comisión aprobamos ya un incremento, y cuando el ministro Borrell anunció la duplicación de los fondos nos hizo mucha ilusión; confieso que esta diputada se emocionó al leer la aprobación de 10 millones de euros para una población altamente necesitada. También quiero mencionar la habilitación de crédito para fondos de cooperación de agua y saneamiento que estaban bloqueados y que tanto reclaman los países socios. Fuimos testigos de las demandas que nos hicieron alcaldes del departamento de Comayagua en Honduras, que se habrán puesto hartamente contentos al ver cómo se están movilizando recursos que ya estaban. Es una cuestión de voluntad política.

El Gobierno ha anunciado que en el mes de enero presentará en esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado para su toma en consideración y debate; presupuestos en los que la recuperación de políticas públicas que está llevando a cabo ya el Gobierno del presidente Pedro Sánchez tendrá un reflejo en la cooperación para el desarrollo. Usted ya nos ha adelantado que no era realista esperar un incremento de 3000 millones en seis meses de ejecución y de responsabilidad de gobierno. Habríamos deseado que la recuperación económica hubiera estado sincronizada también con la recuperación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 15

presupuesto de cooperación —entonces quizá hubiéramos podido tener el incremento deseado—, pero estamos seguros de que el incremento se va a dar. Defendemos la necesidad de una hoja de ruta consensuada que, de alguna manera, pueda blindar esos compromisos en cooperación para el desarrollo. Para nosotros es importante dónde ponemos la firma como grupo parlamentario. Creemos que el conjunto de grupos de la Cámara debe hacer un ejercicio honesto, comprometido y que blinde la cooperación para el desarrollo para situarnos en los niveles de los países de nuestro entorno.

En cuanto a la recuperación cualitativa, el multilateralismo —usted lo ha dicho— es fundamental. El presidente del Gobierno ya expresó en la Asamblea General de Naciones Unidas el compromiso de España con el multilateralismo; compromiso que ha detallado y que ha sido siempre una seña de identidad de los Gobiernos socialistas. Este compromiso con el multilateralismo adquiere un significado mayor —si me permiten decirlo— en un momento en el que hay países de nuestro entorno que están replegándose en el discurso nacional y abandonando espacios globales de acuerdo. Ha citado espacios multilaterales. Hoy, Día Internacional del Migrante, querría recordar la firma, el pasado 10 de diciembre, del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se hizo en Marrakech, y que ayer mismo se firmó en Naciones Unidas, en Nueva York, con el respaldo de 181 Estados miembros, el Pacto para las Personas Refugiadas. Y ya he hecho alusión al compromiso con la UNRWA.

Existe en el sector un consenso respecto a la necesidad de revisar el marco normativo de nuestro sistema de cooperación tras veinte años de ley y treinta de Agencia de cooperación. Tenemos un marco legal, normativo e institucional pensado en un momento de la historia que no se corresponde con el actual ni, desde luego, con el venidero. Necesitamos dar respuesta, de entrada, a los problemas de gestión cotidiana, cuanto más, a problemas y retos del desarrollo. Nos alegra saber que se está recuperando la agenda de planificación. Nosotros fuimos muy duros y muy críticos con el V Plan Director. Cualquiera que conozca el procedimiento legal sabe que elaborar un plan director —aquí lo hemos vivido— supone alrededor de un año de tiempo, y no nos podemos permitir ese lujo. Debemos ser valientes y utilizar instrumentos ya disponibles que permitan, con agilidad, reorientar la política de cooperación a las líneas que aquí y en otros ámbitos hemos venido realizando.

También nos gustaría hablar en algún momento del tema de África, de la estrategia de desarrollo. Mañana el ministro va a presentar el Plan África. Sabemos que no es netamente de cooperación, pero tiene que haber una coherencia. En cuanto a la Aecid, la semana pasada concluían los actos conmemorativos de los treinta años. Quiero felicitar la gran calidad de los actos organizados. No he podido acudir a todos, pero la verdad es que he aprendido mucho. Se ha hablado de los retos a los que nos enfrentamos para dar cumplimiento tanto a la Agenda 2030 como al marco de acción de Addis Abeba, pero, sin duda, el mayor reto es el del estatuto jurídico de la agencia. Compartimos su planteamiento, cuenta con nuestro apoyo. Debemos crear un instrumento que dé soluciones y que no genere problemas, como el de la conversión en organismo autónomo.

Voy terminando, presidenta. En cuanto a la situación de la calidad del empleo de los trabajadores y las trabajadoras de la Aecid, compartimos con ellos la necesidad de agilizar la puesta en marcha de medidas que mejoren sus condiciones de trabajo, pero entendemos que en seis meses es complicado resolver una cuestión que se ha demorado años y que ha trascendido a Gobiernos de diferentes colores. Entre todos debemos buscar una solución que sea sostenible y que, como digo, resuelva problemas y no busque atajos.

Me gustaría que abundara un poco, por favor, en el trabajo que se está haciendo en la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. En una de las jornadas que organizó la Aecid se habló de la cooperación financiera. Seguramente por nuestra historia y la memoria del FAD, el sector ha sido muy reticente y se ha sido timorato con la cooperación financiera, pero entendemos que en 2010, con las aprobaciones de las leyes FIEM y Fronprode, se dio un paso adelante. Me gustaría que nos explicara de qué manera se puede trabajar en cooperación financiera y decirle que cuenten con nosotros.

Ahora ya sí que concluyo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar, señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Sí.

Una preocupación que tenemos es la situación de los defensores y las defensoras de derechos humanos. Aprovecho para sumar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a la condena que hizo ayer el Gobierno de las últimas medidas que se han aprobado en Nicaragua contra las ONG, como el Instituto de Liderazgo de Las Segovias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 16

Termino. Como le decía a su predecesor, tiene la suerte de estar al frente de nuestra mejor marca España. Contará con el apoyo de este grupo, con un tono amable y conciliador, como ha venido siempre haciendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Merchán.
Por último, en nombre del Grupo Popular, el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, secretario de Estado, señor De Laiglesia. Buenos días, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Sea bienvenido a la Comisión de Cooperación, a este espacio amable de consenso, como habrá visto, donde, incluso con espíritu crítico, tenemos que hacer balance de una legislatura que está tocando a su fin, aunque se quieran empeñar en que no, pero que empezó en junio de 2016.

No iba a hablar de herencia —Dios me libre—, pero usted ha recurrido a ella en sus primeros veinte minutos de lamentaciones y algún portavoz ha recurrido al pasado. En el Grupo Parlamentario Popular nos gusta más hablar de presente y de futuro, pero, lógicamente, tengo que hacer referencia al pasado. Quiero agradecerle de nuevo su comparecencia y el contenido de muchas de sus valoraciones, reflexiones e ideas de presente y de futuro, pero permítame que discrepe respecto a la herencia. No puedo coincidir en su análisis y diagnóstico. Usted, por su más que dilatada experiencia en el terreno que nos ocupa —primero como secretario general y después como director de Aecid—, sabe muy bien que el Gobierno de la primera parte de la legislatura trabajó en este ámbito y que tiene un firme compromiso en este sentido, cuando menos igual que el actual Gobierno y que el partido que lo sustenta. Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero reafirmar el compromiso de mi grupo y mi partido con la cooperación.

Respecto a los argumentos que usted ha utilizado, yo no voy a hablar de herencia sino de presente, de realismo y de futuro, de la senda de déficit, de las estrecheces presupuestarias, de los compromisos de la Unión Europea como aval para no hablar del 0,35, no hablar del 0,4, no hablar del presupuesto, para no hablar de la ambición presupuestaria para recuperar aquello que usted ha denominado la triste herencia de ocho años de cooperación en manos del Partido Popular, porque usted bien conoce la crisis económica que había en esos ochos años. Usted utiliza esos argumentos para que seamos amables, condescendientes y realistas y no esperemos un gran presupuesto en 2019, y yo le pregunto a usted y a otros grupos por qué en la primera parte de la legislatura no se valoraban ni se entendían el déficit, las restricciones presupuestarias, la senda de déficit que nos marcaba la Unión Europea y la crisis económica que tuvimos que sufrir desde 2008 hasta el año pasado, porque eso sí que era herencia recibida, una herencia que, si se hubiera podido, habría sido repudiada por parte del Partido Popular, pero la responsabilidad nos llevó a asumir el compromiso que adquirimos con la ciudadanía en 2011.

Hace apenas seis meses usted tomó posesión del cargo y nos presentó el plan de acción de implementación de la Agenda 2030, ese documento de 169 páginas, tantas como metas, donde se recogen todos los objetivos y en el que se habla mucho de lo que se habló durante la primera parte de la legislatura en esta Comisión: política de Estado. Señorías, flaco favor hacemos si hablamos de herencias, porque habría que recordar que las restricciones económicas en materia de cooperación empezaron en los presupuestos de 2011, cuando todavía no gobernaba el Partido Popular, fruto de las estrecheces económicas —se vislumbraba la crisis económica—, la senda de déficit y los problemas de restricciones presupuestarias. Yo creo que es mejor hablar de presente y de futuro, pero creo que el Gobierno del Partido Popular en estos años, especialmente en los últimos tres, ha trabajado duro a pesar del déficit presupuestario, las restricciones presupuestarias, la senda de déficit y la atroz crisis económica que hemos sufrido. Esta tiene que ser una política de Estado, y el Partido Popular va a estar ahí, y bien lo sabe.

Entendemos que el diseño de la nueva arquitectura adscrita a Presidencia y a esa hoja de ruta es un camino de presente y de futuro. Estaremos tanto en la revisión de la normativa de cooperación como en los grandes consensos que nos tienen que unir, porque todos tenemos el mismo compromiso. El Partido Popular no es un partido anticooperación, pero que no se vendan las bondades de algunos socios de su Gobierno, como que son los que llevan la bandera de la cooperación como gran instrumento. Luego hablaré de los Presupuestos Generales del Estado, esos primeros documentos, promesas o brindis al sol que hemos escuchado en los últimos meses donde la cooperación brilla por su ausencia, y usted sabe muy bien a qué me refiero, porque se lo dije al ministro de Asuntos Exteriores en la comparecencia de hace un mes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 17

Cuando usted tomó las riendas de la secretaría de Estado en junio ya dijo que no había una fecha de entrada en vigor de las actuaciones previstas en el plan de acción. Esa fue una de las primeras cuestiones que anunció, así como que tenían que matizarse algunos puntos —he leído textualmente—. Me gustaría saber qué puntos son los que tienen que matizarse, han pasado seis meses. También dijo que quería integrar esas actuaciones del plan de acción en la estrategia española y que la estrategia española se elaboraría en el año 2019, o sea, patada a seguir. Yo creo que la prioridad y la urgencia que se le pedía en la primera parte de la legislatura —repátese las comparecencias y debates en esta Comisión— de junio de 2016 a junio de 2018, lo que se le pedía al Partido Popular de plazos, urgencia, prioridad inaplazable, de hoy para mañana, ahora parece que todo son tres meses, seis meses y patada a seguir, como si de un partido de rugby estuviéramos hablando. Nos gustaría que nos dijera en qué estado de elaboración se encuentra esa estrategia, si hay algún documento de trabajo, prioridades, presupuestos, instrumentos de seguimiento y de evaluación.

El quinto plan director era el demonio con cuernos y rabo. Ahí está el debate de hace poco más de seis meses, vilipendiado por todos. Los portavoces autorizados de su grupo parlamentario, que apoyan al Gobierno que usted hoy representa, decían que lo iban a cambiar de arriba abajo, que tenían alternativas, que del punto uno al último todo se tenía que cambiar porque no permitiría la implementación de la Agenda 2030, y hoy usted aquí ha dicho que se va a mantener el quinto plan. ¿Nada va a cambiar? Si era tan malo, algo se podrá cambiar, alguna cláusula tiene que haber para cambiar aquello que eran tan malo y que era el impedimento para que España cumpliera la implementación de la Agenda 2030. Y ahora dicen: bueno, lo vamos a mantener, parece que no se va a poder revisar, no podremos cambiar, nos va a servir como palanca de implementación. En seis meses era un documento nefasto para todo el mundo de la cooperación y hoy han convencido a todos para que ese documento se mantenga. Con el Plan de acción de Aecid sucede lo mismo, aprobado el 25 de mayo de 2018, ahora dice que va a pedir una moratoria para convertirlo o no en organismo autónomo.

Para terminar, sí tendría que hablar brevemente de lo que han ido diciendo ustedes desde junio de 2018 hasta el día de hoy. Decían que había que cambiar la Aecid, que había que modificar el Fonprode, había que cambiarlo todo y tenía que ser prioridad en la acción del Gobierno el tema de la Agenda 2030, las políticas de cooperación, el instrumento del Fonprode había que reformarlo, la Aecid había que redimensionarla, al Fondo de Agua y al Fondprode había que darles mayor flexibilidad, mayor capacidad para obtener la máxima eficiencia, etcétera. Yo quiero propuestas, quiero argumentos, quiero papeles, quiero documentos donde veamos qué quieren cambiar en el Fonprode, en el Fondo del Agua, en la acción humanitaria, en la Estrategia de Acción Humanitaria, en el trabajo conjunto con las ONG, en el Plan de Educación para el Desarrollo, la Estrategia de la Infancia o el Plan África, que nos llegó ayer la documentación para un debate de mañana. El PP daba la información diez, quince días o una semana antes y se rasgaban las vestiduras, y ayer a las 12:40 nos llegó un documento ambicioso, el Plan África, para una Comisión que se celebrará mañana, apenas cuarenta y ocho horas antes. Pero bueno, es la nueva política. El Plan África es muy importante. ¿Qué va a hacer España como presidente o principal actor en el Grupo de donantes de OCHA? Planes, qué papel vamos a jugar, objetivos, proyectos, etcétera. De la cooperación multilateral ha hablado mucho, y lo agradezco. Es ambicioso, pero tiene que haber compromisos presupuestarios; los marcos de asociación estratégicos, los de Unicef, ONU Mujeres, el PNUD; las propuestas de negociación con las comisiones mixtas, cuál es su estado actual; la colaboración público-privada, que su socio prioritario, Podemos, la criminaliza. Además, el objetivo 17 pone énfasis en el carácter fundamental de la colaboración público-privada y su principal socio no quiere ni oír hablar de ella. Yo creo que es fundamental en el mundo global, y viendo nuestros socios cuál es el papel que le dan, el debate que hay en el seno de la Unión Europea del papel fundamental de las fundaciones empresariales que pueden romper moldes en ayuda al desarrollo, el valor al alza de la cooperación público-privada, y aquí parece que se quiere pasar a hurtadillas, como en un debate interno la semana pasada, que no se quería hacer ninguna mención a la colaboración público-privada.

Déjeme que termine hablando de que todo esto, todo el voluntarismo, todo el realismo, todo el apoyo que queremos brindarle, se tiene que plasmar en unos presupuestos. Y, ¿qué hemos visto en los presupuestos, en lo que conocemos? Pues que hace apenas tres meses, el día 11 de octubre, el Partido Socialista y su principal socio, Podemos, presentaron el acuerdo de presupuestos; cincuenta páginas, ochenta propuestas, quince mil palabras, como recoge el documento, y a pesar de que las ONG y la ayuda humanitaria le piden 100 millones más, en ese documento de compromiso político —repito, quince mil palabras— no hay ni una sola palabra, ni una sola palabra, ni una, a cooperación internacional, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 18

Aecid, a ayuda humanitaria, a desarrollo sostenible, Estrategia 2030, Agenda 2030, ODS. En ochenta propuestas y cincuenta folios, que firmaron con mucha solemnidad, presupuestos, compromiso, euros, presencia, recuperación del tiempo perdido en cooperación, donde el PP ha tenido su responsabilidad y el Partido Socialista también, no hay ni una sola palabra a los cometidos de esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Chiquillo, tiene que concluir.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Voy concluyendo.

Con lo cual, todos tenemos muy buenos deseos con la cooperación, pero el principal instrumento son los presupuestos; y, repito, en ese documento político de objetivos para ese presupuesto de 2019 la cooperación brilla por su ausencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

A continuación, señor secretario, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (De Laiglesia y González de Peredo): Muchas gracias, presidenta.

Voy a tratar de responder a las preguntas planteadas, aunque en general han sido más planteamientos globales de toda la política, de la visión que cada grupo tiene de la política en términos totalmente generales.

En relación con las preguntas planteadas por la portavoz de Esquerra Republicana, empezaré por un tema que, aunque en realidad ha aparecido en todas las intervenciones, usted lo ha planteado en primer lugar, y es el consenso en torno al 0,4 al final de la legislatura, que usted decía que obligaría al 0,35 este año. No es por hablar de la herencia; es hablar simplemente de la realidad. El consenso del 0,4 —si mis datos son correctos— se aprueba en diciembre de 2017. Muy poco después, se aprueba el presupuesto correspondiente a este año que lleva un 0,22 la AOD. El anterior, el que se ejecutó en el 2017, la AOD lo tenía cifrado en un 0,19. Es decir, si se hubiera establecido una senda regular entre un año y otro, hubiera tenido que cubrirse el gap de las veintiuna centésimas en un plazo de tres presupuestos. Si el primero solamente aumenta en dos centésimas, en realidad, hace imposible cumplir el objetivo. Si además, por las circunstancias que todos conocen y que no es el momento de discutir, el presupuesto de 2018 así configurado se prórroga, naturalmente es todavía más difícil cumplir ese objetivo. Yo estoy dispuesto a asumir las responsabilidades que le corresponden al Gobierno en este tema, pero no pueden responsabilizarnos de cómo eran las apropiaciones que se hicieron en un momento en el que, en realidad, se hacía sencillamente imposible el cumplimiento de esa senda.

Se ha referido también a las transferencias de recursos a las comunidades autónomas. En términos presupuestarios, las comunidades autónomas tienen sus propios recursos que dedican a la cooperación, pero la Administración General del Estado no hace transferencias para acciones de desarrollo a las comunidades autónomas, realiza con ellas y con las agencias de las comunidades autónomas algunas acciones de desarrollo en países concretos, pero no hay propiamente una transferencia de recursos a las comunidades autónomas. Dicho lo cual, les reitero lo que he venido diciendo a lo largo de mi exposición: tenemos el firme compromiso de aumentar y mejorar los canales de comunicación y la coordinación con la acción de las comunidades autónomas, que nos parece que son un actor absolutamente imprescindible en la acción global del Estado en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

El Fonprode dejó de gastar. Algunos portavoces se han referido también al Fonprode. El Fonprode lleva ya el tiempo suficiente como para que se pueda apreciar cuáles son las disfunciones a las que hay que atender, y una de ellas no es necesariamente su incapacidad para gastar, sino la imposibilidad que las regulaciones financieras, que dependen del Ministerio de Hacienda, le imponen a la hora de disponer de las cantidades que están pintadas en presupuestos. Porque el Fonprode, como seguramente ustedes saben, tiene una cantidad fijada en presupuestos, pero una autorización de gasto que no llega a ese total. Por lo tanto, no es una responsabilidad de Fonprode la falta de ejecución, es un resultado de la diferencia que existe entre la autorización de gasto impuesta por el Ministerio de Hacienda y los presupuestos reales. No es, insisto, una falta de ejecución.

Se ha referido a África y la necesidad de que la cooperación luche contra la pobreza y no tenga como objetivo el control migratorio. Yo quería a este respecto —que me parece un tema importante y en el que la cooperación española tiene unos objetivos muy claros y muy precisos— recordar que la Agenda 2030

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 19

incluye por primera vez la cuestión de la migración y el refugio en una agenda global de desarrollo sostenible. Quizá el grado de ambición no ha sido excesivo, pero en cualquier caso es la primera vez que aparece en una agenda global de desarrollo la cuestión de la migración y el refugio, que se complementa con la Agenda por la Humanidad, resultante de la Cumbre Mundial de Ayuda Humanitaria, y que ha sido recogida por otros muchos foros.

La cooperación española trabaja en la Meta 10.7 de la Agenda 2030, que es la que se refiere a facilitar la migración y la movilidad ordenada y bien gestionada. Este es el objetivo al que nosotros nos dedicamos. Se trabaja a través de capacitación de instituciones, con el objetivo de favorecer que la migración y la movilidad de las personas tengan lugar de manera ordenada y segura. La cooperación al desarrollo persigue la mejora de las condiciones de vida de la población, independientemente de que se encuentren o no en un contexto migratorio. Cuando el trabajo tradicional de la cooperación aborda la pobreza y la desigualdad en países de inmigración —muchos países africanos— no lo hace con el fin de abordar las denominadas causas profundas de las migraciones, aunque sea una consecuencia de esa actuación, sino que lo hace para luchar contra el hambre y la pobreza y para garantizar a los ciudadanos la posibilidad de tomar en igualdad de condiciones decisiones informadas y libres. Es decir, no hay en ningún caso un objetivo de frenar los movimientos migratorios, sino el de mejorar las condiciones de vida y aumentar la capacidad de tomar decisiones libres.

Por otra parte, la cooperación española no contempla las migraciones como un fenómeno esencialmente norte-sur. Como sus señorías saben, entre el 70 y el 80% de las migraciones tienen lugar entre los propios países africanos. Cuando la agencia trabaja con Mauritania para facilitar a los pescadores artes de pesca que mejoren sus ingresos, cuando lo hace con Senegal para crear empleos rurales en granjas familiares o colectivas o cuando en Mali trata de crear empleos mediante la valorización de la cadena de valor del anacardo, no lo hace para frenar la emigración, sino para reducir la pobreza y la desigualdad, por mucho que estas puedan encontrarse entre los estímulos a la migración.

Esos son los programas que en el ámbito de la migración hacemos en relación con el desarrollo. En la Aecid, en el caso de Senegal, desarrollamos acuerdos con el Fondo Migración y Desarrollo España-Cedeao y acciones que financia el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea. También colaboramos con la OIM y la alianza francesa de desarrollo en Senegal, con un componente de desarrollo de capacidades institucionales y promoción de la participación de los migrantes en el desarrollo económico y social en Senegal; en Mali, con la Organización Internacional de las Migraciones, con un componente de fortalecimiento institucional y de acuerdo con la Cedeao; en Egipto, en el mismo ámbito, con un enfoque de derechos humanos en Marruecos. Es decir, el objetivo de la cooperación es la mejora de las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos por los más desfavorecidos. Esto naturalmente tiene unas ramificaciones y unas derivadas, pero la cooperación como cooperación, los fondos que maneja y los programas a los que los dedica son los que le acabo de comentar. Creo haber dado respuesta a sus preguntas. Si hubiera otras, estaré encantado de contestarlas.

Señor Salvador, portavoz de Ciudadanos, confieso que no he acabado de entender la diatriba con estos seis meses de actuación del Gobierno en materia de cooperación porque ni nadie nos lo puso fácil —cuando llegamos, los problemas estaban ahí, nadie nos los había resuelto— ni contábamos con el tiempo suficiente para dar las respuestas inmediatas que usted nos exige. Cuando llegamos, encontramos —se lo he dicho en la intervención— una situación radicalmente distinta a la que nosotros habíamos manejado hace ocho años porque había cambiado el paradigma de desarrollo, y nos encontramos con que ese nuevo paradigma no estaba reflejado en el plan de acción para la aplicación de la Agenda 2030 en España. Nos encontramos con un plan de acción que había rehacer, y el plan director no contaba con consenso. En un mes se consiguió rehacerlo, se consiguió que respondiera no solo a lo que pretendía el Gobierno, sino a lo que esperaban y pretendían las comunidades autónomas, los municipios, la CRUE, las universidades, las ONG; el plan consiguió salir en apenas un mes con un apoyo total de todos los actores de la cooperación, y de todas las fuerzas políticas, por cierto.

Dentro del marco del nuevo paradigma y de la existencia de un plan de acción nacional, está el compromiso de establecer una estrategia de desarrollo sostenible a nivel de todo el país. Mal haríamos nosotros en pretender una estrategia en diez minutos que no fuera coherente con esos objetivos; de ahí la decisión de que nuestra estrategia sea elaborada con el debido contacto y diálogo, y en conexión con todos los actores, lo cual requiere tiempo —porque en medio de estos seis meses hemos tenido el mes de agosto—, requiere ir al ritmo y al paso de esa estrategia global que hay que presentar en el mes de julio y que no elabora el sistema de cooperación del ministerio, no lo elabora la agencia, no lo elabora la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 20

Dgpolde, sino que es una estrategia que va a elaborar la comisionada del Gobierno para la Agenda 2030. Por lo tanto, parece lógico que, si hay que hacer una adaptación de todo el sistema, de la estrategia, de los objetivos y de los mecanismos, vayamos a la par y no vayamos sin tomar en consideración lo que va a suponer para el conjunto de las políticas del país, incluida la política exterior, la Agenda 2030.

Esa es la razón. No es dar una patada para adelante, es simplemente la necesidad de ir al mismo ritmo y realizar esa acción con la seriedad y con el diálogo que requiere una acción de esta profundidad. Por tanto, no es ninguna patada para delante, es una programación absolutamente natural de un trabajo que implica a todos los actores y que requiere una coherencia con la política y con estrategia global. Me hace el efecto de que la confusión viene por el plan director. Efectivamente, el plan director es también un mecanismo que nosotros nos hemos encontrado, y nos hemos encontrado con que había sido aprobado sin el consenso de los actores y que tiene un procedimiento marcado y regulado para su reforma y para su modificación —como sabe usted muy bien—, que pasa por la convocatoria de todas las comisiones, por la elaboración de un primer proyecto, por el diálogo con el sector, por el diálogo con todos los actores la cooperación, y lo que había y lo que sentimos en ese momento —y ahora le digo— era que, en la disyuntiva entre iniciar el proceso y no tener ningún elemento en el que se pudieran apoyar las acciones de cooperación, optamos por extraer de ese plan director los elementos que informan la acción y adaptarlos en la práctica a nuevas directrices.

En el ámbito de la acción humanitaria va a haber una nueva estrategia; en el ámbito de los MAP vamos a llevar adelante este programa que les he anunciado de la actualización del procedimiento de unos MAP para el que no existe un procedimiento, el de cooperación avanzada; para los otros hemos empezado las negociaciones con todos ellos, que estaban detenidas. Ha sido la necesidad de no parar la maquinaria, como he explicado. Nos hemos encontrado con un plan sin proyecto, pero con la necesidad imperiosa de atender a unas necesidades y compromisos que no se estaban atendiendo y no parar la maquinaria y no esperar en otro proceso de reflexión, a mitad de legislatura, que llevaba aparejada una ralentización de todos los proyectos. Tampoco ha habido ninguna patada para atrás, por tanto. Ha habido, sí, una adaptación forzada por la realidad de tener que jugar con los instrumentos que teníamos en la mano.

Tampoco entiendo muy bien a lo que se refería con primar la visión diplomática frente a la técnica. **(El señor Salvador García: con eso me refería sobre todo al anterior Gobierno)**. Ah, bien. Luego hablaba del refuerzo de las medias de seguridad de los cooperantes. En el Ministerio de Exteriores es un tema que nos ha preocupado siempre, y hemos tomado muchas decisiones de despliegue en función de las condiciones de seguridad que había y de los informes de quien nos los podía proporcionar, que eran Naciones Unidas y todos los servicios de Naciones Unidas sobre el terreno. El ministerio está revisando el plan de seguridad en todos los países —embajadas, consulados...— y la Aecid está integrada en estos planes de seguridad en coordinación con la Unión Europea y los organismos de Naciones Unidas. Es ciertamente un tema que nos preocupa porque las condiciones, además de no ser, como he dicho, espectaculares en el ámbito del apoyo económico y otras prestaciones, implican un riesgo evidente de seguridad. Seguramente me he dejado alguna cuestión, pero estaré encantado de responder en la segunda intervención.

Señora Terrón, en la descripción que usted ha hecho de cómo ve su grupo el ámbito de la cooperación encontramos muchísimas coincidencias y compartimos muchas preocupaciones. De las que ha expresado se ha referido sobre todo al Ndici y la aplicación de la AOD. Como he dicho, no ha habido país más insistente en las reuniones tenidas hasta ahora en el ámbito de la negociación del nuevo plan financiero de la Unión Europea y sobre el Ndici, no ha habido país que haya insistido tan tozudamente en la necesidad de que el objetivo del desarrollo, visto a través de la Agenda 2030, esté presente desde el principio hasta el final: en la formulación de las líneas generales, en la exigencia de los proyectos.

La Unión Europea adoptó su consenso de desarrollo hace unos años y la verdad es que el sentimiento que hay en la Unión Europea es que, una vez adoptado, lo de la Agenda 2030 hay que darlo por supuesto. A nosotros nos parece que no es así, que hay que recordarlo, sobre todo cuando se aportan las cantidades tan importantes que se van a aportar en el nuevo periodo financiero, en los próximos años, de 2021 a 2027 y que van a ser al 92% AOD. Nos parece que, precisamente porque tenemos estas mismas dudas que usted planteaba, no se atienden asuntos que no estén en la agenda de desarrollo de los países que no hayan sido alineados con los países, que no hay una privatización encubierta de determinados proyectos, de cuál es el papel fundamental de la aportación de la iniciativa privada en este nuevo concepto, no solo de la Agenda 2030, sino también del nuevo instrumento y de la nueva facilidad financiera. No ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 21

habido nadie que se haya puesto tan pesado como nosotros. Quedan todavía dos años por delante, y a la Comisión le hubiera querido dejar todo esto cerrado para la próxima Comisión, pero no es seguro que lo logre porque en importantes países socios sigue habiendo dudas sobre la presupuestarización del FED, sobre la desaparición del Mecanismo de Vecindad. Todavía hay mucho que matizar. Hay otros países que después de la reunión vienen y dicen: está bien que ustedes digan esto de la Agenda 2030. No es muy popular, pero a algunos les parece bien que otros lo digan y lo expresen.

A nosotros nos parece fundamental, primero, la economía de medios que va a suponer un único instrumento con flexibilidad y distintos sobres para cada uno de los objetivos; la aportación regulada de la iniciativa privada, sin cuyo aporte los objetivos —y eso lo tenemos todos claro— los ODS, no serán alcanzables; la salvaguarda de que, por una parte, sean operaciones en las que el dinero que se invierta pueda estar justificado al 92% como AOD y que las condiciones en las que participen las empresas no se desvíen del objetivo, que es el desarrollo sostenible para los países en los que se va a invertir, por lo tanto, en esto, igual que en el CAD.

El CAD está sufriendo ya una cierta evolución por la incorporación a la OCDE de países de renta media y por la discusión sobre la renta media. La renta media que antes era un mundo incierto entre unas calificaciones y otras —entre el menos desarrollado, el desarrollado, la renta media—, ahora se convierte en una calificación más incierta todavía, porque ahora venimos a aceptar, en el marco de la comunidad internacional, que la renta media no es un grupo como los menos desarrollados, los insulares o los países en desarrollo porque no es una cuestión del nivel de renta al que han llegado. Ahora, es una cuestión de la sostenibilidad de ese desarrollo, y que las trampas de la renta media pueden hacer, aplicando los criterios de siempre, que ese desarrollo que se ha obtenido no sea sostenible y vuelva entonces, por falta de apoyo institucional, a producirse una regresión. De hecho, para muchos de los países latinoamericanos los porcentajes de ciudadanos que han accedido a estas nuevas clases medias, pero que están en riesgo de volver a caer en la vulnerabilidad, son francamente altos. Entonces el CAD está sometido a las presiones de la reflexión sobre estos temas con las rigideces de los que siempre han sido los teólogos de la cooperación y la realidad que se impone y el nuevo clima de discusión que hay. Por eso —aunque esto es más un tema de renta media que del CAD, pero ya aprovecho para decirlo—, con alguna incomodidad por parte de algunos socios europeos, en Nueva York hace dos semanas —visto el documento de la presentación de la Unión Europea y visto el de los países amigos de los países de renta media que iba a presentar Costa Rica en nombre de los países de renta media— llegamos a la conclusión de que en ninguno de ellos había descalificaciones de la posición del otro y que, en cambio, el apoyo a los dos iba a permitir abrir vías de diálogo en asuntos que, en el caso de la Unión Europea, eran posiciones acordadas hace muchos años y, en el caso de los países de renta media, vienen de una percepción mucho más ajustada de que dentro de la renta media hay quien puede y debe tener derecho a financiación en términos concesionales y hay quien ya no tiene por qué tener recurso a esa facilidad.

La política de género —a la que también se ha referido— es una seña de identidad del Gobierno y, por supuesto, de la cooperación. Ya he dicho que la agencia va a incorporar una propia política de género y que los proyectos que incluyen cuestiones de género, además de los que vamos a realizar nuevos en África y en la zona del Sahel, son claras prioridades de nuestra cooperación en este momento. Debo decirle que compartimos —ya lo he dicho en las conclusiones— que el objetivo de nuestro trabajo es que la cooperación española y la presencia de España en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo esté a la altura de lo que creemos que este país merece y tiene, en cierto modo, la responsabilidad de ofrecer a la comunidad internacional.

A la diputada Merchán, del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle también el tono —perdónenme que no lo haya dicho antes— de amabilidad y de comprensión que he encontrado en todas las intervenciones —en algunas más que en otras, pero particularmente en el suyo (**risas**)— y, como no podía ser de otra manera, la coincidencia de planteamientos. De todas maneras, hay algunos temas que quiero comentar y, sobre todo, responder a su pregunta sobre la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y el grupo de trabajo que se ha creado. Ya he dicho, pero quizás no he insistido lo suficiente, que en los nuevos instrumentos que tenemos que revisar, afinar y poner a punto, los de cooperación financiera ocupan un papel importantísimo y por varias razones. Una gran parte de la cooperación de la Unión Europea y una gran parte de la cooperación de los grandes países donantes utiliza este instrumento de una manera muy eficaz. Es un instrumento que permite llegar donde la cooperación tradicional, como la hemos entendido hasta ahora y como en parte seguimos practicando, no puede llegar; que es cuando hay que acometer inversiones en infraestructuras, particularmente en creación de tejido industrial, y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 22

toda una serie de ámbitos en los que la cooperación tradicional normalmente no tiene ni instrumentos ni capacidad para llegar a ellos y que, además, exigen un volumen de recursos y una continuidad, que no son los que utiliza en sus programas nacionales o bilaterales la cooperación al desarrollo tradicional.

La cooperación financiera se ha ido desarrollando mucho en algunos países de nuestro entorno, particularmente, como saben sus señorías, en Francia, Alemania, Reino Unido, en Italia un poco menos, pero no es todavía un instrumento que tengan todos los países donantes. El volumen de recursos que se va a poner en marcha por la Unión Europea va a requerir de la existencia de un instrumento adecuado de cooperación financiera para trabajar con fondos de la cooperación europea y con el apalancamiento de fondos privados.

Como sus señorías seguramente saben, en este momento hay solo tres instituciones que están calificadas por la Unión Europea para utilizar fondos de la Unión de cooperación al desarrollo, que son: la Agencia, que está calificada para utilizar fondos financieros y de cooperación —los financieros a través del Fonprode, los de cooperación a través del resto de las unidades de la Agencia—, la CIAC, que está calificada para utilizar fondos de cooperación, y Cofides, que está habilitado para utilizar fondos de cooperación financiera. Esta dispersión, es evidente que no es la mejor manera de acudir a la utilización de estos fondos ni de gestionar los que eventualmente nosotros podemos destinar a la cooperación financiera. Por lo tanto, lo que se ha puesto de relieve muy pronto —en el mes de julio empezó a atender este problema la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y, en el mes de octubre, se ha creado este grupo de trabajo que va empezar a tener sus reuniones, no sin dificultades, en enero— es que se trata de examinar qué estructura, qué arquitectura financiera es la más adecuada para nuestra cooperación, de manera que nos permita la utilización de estos fondos y la movilización de los recursos privados para actuar en proyectos que califiquen para la utilización de estos fondos; proyectos, como digo, en infraestructuras, en construcción de equipamiento, en este tipo de proyectos.

Lo que pasa es que las tres instituciones que hasta ahora estamos calificadas respondemos en la teoría a la misma filosofía, pero en la práctica no siempre. El objetivo fundamental de la Agencia es la cooperación al desarrollo en el contexto de la línea que nos marca la 2030. Fonprode actúa como agente financiero en dos o tres ámbitos que tienen relación con el desarrollo, en la panoplia de operaciones que tiene, pero es la que gestiona el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, y es la que gestiona las inversiones en capital-riesgo para instituciones de desarrollo. Cofides tiene una visión más comercial de la utilización de estos fondos, y cada ente además depende de distintas unidades administrativas: AECI de Exteriores, de la Secretaría de Estado; CIAC, en cierto modo también, aunque el patronato lo presida la vicepresidenta del Gobierno, es decir, sale un poco del ámbito de la Secretaría de estado, y Cofides, de la Secretaría de Estado de Comercio.

Nos parece muy importante que al establecer la arquitectura financiera quede claro en sus objetivos que la cooperación financiera al desarrollo es eso, cooperación financiera al desarrollo, que puede tener derivadas en otros objetivos que serán muy bienvenidas, pero que no es un instrumento de internacionalización de la empresa y no es un instrumento de captación de recursos para grandes proyectos con financiación concesional. No es una vuelta al FAD, sino que es un instrumento nuevo en un contexto nuevo y centrado en el desarrollo.

Espero que nos pongamos de acuerdo deprisa, pero es evidente que tendremos que llegar al compromiso entre estas sensibilidades. Desde luego, nuestra misión es preservar que en esa arquitectura, tanto en el plano de la organización como de la gobernanza y de los mecanismos de gestión, tengamos la presencia que sea necesaria de la visión de desarrollo y que vele porque ese objetivo de la cooperación financiera se utilice para lo que se debe utilizar. Estamos en una fase preliminar de la definición de la arquitectura, no hay realmente fijado un plazo para ponerla en marcha, pero sería razonable que hubiera una decisión a nivel conceptual y político de aquí al verano, y que a partir de ahí se pongan en marcha los mecanismos para construir esa arquitectura y calificarla por la Unión Europea para poder tener acceso a esos recursos. Como les decía a los demás portavoces, si me he dejado algo tendré mucho gusto en completarlo en la próxima intervención.

Al señor Chiquillo, portavoz del Partido Popular, quiero agradecerle su planteamiento amable, de consenso y su reiteración de que esta es una política de Estado y que persiste el compromiso de su grupo con mantener y que así sea. No he hablado tanto de herencia como de la situación que nos hemos encontrado, lo que pasa es que la situación que nos hemos encontrado tiene unos precedentes en los años inmediatamente anteriores. No entro en otras cuestiones, sino en cómo estaba la agencia y cómo estaba la cooperación a partir del día 25 de junio —que fue cuando me hice cargo de esta secretaría de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 23

Estado—. Estoy de acuerdo —y lo he dicho— en que la cooperación es una mezcla de las dos cosas: de política y de presupuestos, pero se pueden hacer cosas distintas con los mismos presupuestos. Los presupuestos son importantes —no voy a decir lo contrario yo que tuve la honra de ser primero secretario general y luego director de la agencia con un presupuesto que rondaba los 1000 millones de euros—, no voy a decir que los recursos no son necesarios, pero con los recursos que hay, aplicando otro tipo de políticas y otro tipo de planteamientos, y rebañando de aquí y de allá se pueden hacer cosas diferentes. Como decía en mi intervención, y ahora lo repito, los memorandos de cooperación —o como los llamemos—, los marcos de actuación con los organismos internacionales estaban paralizados desde 2015, están caducados. Y la cooperación multilateral había ido perdiendo absolutamente un peso que hemos conseguido recuperar de una manera importante. Con el presupuesto que hay hemos vuelto a contribuir a los fondos que apoyan la reforma de Naciones Unidas por parte del secretario general, con una contribución a un fondo de 10 millones y a otro de 12; hacía años que no hacíamos contribuciones a estos fondos. Hemos recuperado una contribución a Unicef que desde 2012 no se había vuelto a hacer, hemos recuperado las contribuciones a otros fondos globales y hemos asumido compromisos para los años siguientes con los fondos actuales; es decir, sí se pueden hacer cosas. Con los mismos fondos, pero con otro planteamiento en cuanto a su utilización, hemos vuelto a contribuir al Fondo Fiduciario de España en la Unesco que está en una situación muy complicada, y requiere de apoyo y estábamos fuera de la contribución desde hace muchos años. Hemos duplicado el importe de la contribución que hacemos a UNRWA —y lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista y es una de las razones que se me había olvidado, pero que está ahí—, llegando a los 10 millones de euros. Hemos cumplido con las obligaciones con Naciones Unidas, como he dicho, con 12,5 millones; hemos comprometido para el Plan de Inversiones Prioritarias en el G-5 del Sahel 85 millones para los próximos cuatro años. En cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, al que también ha aludido alguno de los portavoces, la agencia va a terminar este año con una ejecución del 92%, una ejecución prácticamente total. Se ha reforzado el programa de teletrabajo, hemos mejorado la forma de abordar la gestión y los recursos humanos; es decir, no es solo cuestión de recursos, que también —no seré yo quien lo niegue, insisto—, sino que es también la forma de utilizarlos y la priorización de las políticas. En este aspecto está la recuperación de la política multilateral; la colaboración a partir del objetivo 17, la idea de convertir la agencia en el punto central para la organización y promoción de las alianzas público-privadas; la incorporación de lo privado en este contexto y con estas garantías a la acción de la cooperación. Es decir, incluso dentro de una política de Estado, tanto la de cooperación como la iberoamericana, caben matices, y sin perder esa política de Estado y ese consenso cabe la posibilidad de hacer las cosas, o por lo menos algunas de ellas, de otra manera. De todas formas le agradezco su oferta de continuar manteniendo el mismo compromiso con esta política de Estado.

Deseo hacer una aclaración sobre la moratoria. Realmente el análisis que hemos hecho, no solo la agencia, sino el conjunto de las agencias que se crearon en torno a la correspondiente ley hace diez años, y que han podido desarrollar su actividad gracias a las facilidades y a la adaptación que esa normativa tenía respeto a sus necesidades de trabajo, ha demostrado que el modelo al que parece abocar la Ley 40, que es el del estatuto de un organismo autónomo adscrito a un ministerio, realmente sería gravísimo para la operación de la agencia. Creemos que simplemente con ese hecho, con la incapacidad de poder gestionar fondos de cooperación delegada de la Unión Europea, se esterilizaría completamente algo que se viene haciendo y bien y que nos ha hecho ganar un prestigio en las instituciones europeas, que prefieren además que sea la cooperación española la que opere en determinadas zonas prioritarias, en particular en el Sahel y en África, porque no tenemos las connotaciones que otras cooperaciones pueden tener, y tenemos más desarrollada la idea del alineamiento y de la apropiación. Funciona muy bien el proyecto cuando es la cooperación española la que lo hace de forma delegada. No poder hacer esto esteriliza completamente una parte importante de lo que podemos hacer. Pero esto que supone para nosotros tiene su reflejo en otras agencias; no es un problema solo de la agencia. Ustedes conocen agencias que podríamos citar, pero no quiero hablar por ellas.

Lo que vamos a proponer sobre la moratoria no es una idea de la agencia, sino la posibilidad de abrir una reflexión sobre cuál es el mejor modelo para las agencias, sin la presión de tener que llevar adelante un efecto de conversión, muy costoso además en términos de recursos humanos, sin estar completamente seguros de que no estamos haciendo un flaco servicio para el cumplimiento de los objetivos de cada una de estas agencias, en particular en este caso de nuestra agencia. Por eso será de forma coordinada como se presente la petición de la moratoria, que como decía antes espero que en algún momento llegue también a esta Comisión y tengamos la oportunidad de contar con su apoyo y su consenso.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación, ¿algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la réplica? (**Pausa**).

En primer lugar, el señor Salvador, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Intervendré rápidamente, lo voy a sintetizar.

En primer lugar, he empezado poniendo un marco en el que el Gobierno del Partido Socialista en este caso tiene la connotación de que ha gobernado muchos años este país, ha desarrollado una buena política de cooperación anteriormente, que han criticado mucho estando en la oposición, y que era fácil que continuaran con ella inmediatamente sin tener en cuenta que llevan seis meses. Por cierto, no confunda amabilidad y educación con pérdida de criterio o apoyo al Gobierno a ciegas. En nuestro trabajo está decir lo que vemos, y eso no puede ser entendido como que es una falta de amabilidad o de educación.

No he entendido bien las explicaciones que ha dado —porque creo que no han estado claras— en relación con el presupuesto, cuando ha tratado de decir que harían falta diez presupuestos, pero ha dicho que en el fondo eran dos y después ha dicho que, como se habían prorrogado, no se contaba con los presupuestos anteriores. Lo que le he dicho es que en el proyecto de presupuestos que ustedes iban a presentar, en esa propuesta de PSOE y Podemos, no estaba incluido para nada ningún incremento de esto. Por tanto, qué tiene que ver que se hayan prorrogado los presupuestos.

En relación con la Estrategia Nacional 2030, Agenda 2030, hay un plan de acción concreto que se aprobó en esta Comisión por mayoría y que el Gobierno tenía que cumplir, pero usted mismo ha dicho que no lo iban a hacer. Al mismo tiempo se contradice cuando nos anuncia que se han encontrado con un V Plan Director que les condicionaba. Si precisamente el problema que tenía el V Plan Director era que explicaba poco lo que había que hacer, y por tanto dejaba abierto todo lo que quisiera hacer un Gobierno con creatividad, con ambición y con ideas. No tienen problema, ellos no habían concretado casi nada, que es lo que denunciábamos de ese V Plan Director.

Con respecto a lo de la Alta Comisionada de la Agenda 2030 hay que decir que no cuenta con la asignación presupuestaria propia, depende de una partida de Presidencia. Le he dicho que no saben ni qué hacer con ella y que no tienen claro cuál es su cometido, cuando se supone que es la esencia de la política de la Agenda 2030.

En relación con los cooperantes me ha reconocido que es un problema, que están en contacto con la Unión Europea y con otros actores para ver qué se hace, pero no me ha dicho cuál es el camino que el Gobierno piensa emprender para intentar solucionarlo.

Al secretario de Estado anterior lo definí como buena persona, y la colaboración —como va a ser con usted— fue muy amplia durante todo el mandato. Pero él reconoció un poco que estaba pillado porque su Gobierno realmente no estaba haciendo los deberes, y se notaba en cada Comisión. Usted nos viene a contar que el Gobierno está haciendo muchos deberes y lo que yo le digo es que le faltan todos, no está haciendo esos deberes. Solamente le he visto aportar algo novedoso cuando ha mencionado el valor de incluir la ayuda humanitaria. Nada más. Se ha dedicado a decir en el punto del objetivo en el que está incluido qué se estaba haciendo, y sin embargo, según el índice de objetivos del desarrollo de la Red de soluciones para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas y la Fundación Bertelsmann, no cumplimos con ninguno de los diecisiete objetivos, especialmente con el de innovación, que es el 9; el 12, que es consumo y producción sostenibles; el 13, lucha contra el cambio climático, y el 14, conservación de la vida submarina y marina. Por tanto tienen un montón de deberes por delante.

Termino mostrando la colaboración absoluta de este grupo parlamentario para buscar consensos, pero queremos pasar de criticar a gobernar, de no hacer lo que cuestionábamos al otro y hacer cosas que realmente se puedan llevar adelante, y sobre todo ser ambiciosos en una política que todos entendemos que es muy necesaria.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

A continuación, señora Terrón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **TERRÓN BERBEL**: Gracias, presidenta.

Agradezco al secretario de Estado especialmente la preocupación que parece que compartimos sobre el uso y la salvaguarda de los objetivos de la cooperación del instrumento único. Me gustaría cerrar mi intervención reiterando el compromiso que mi grupo parlamentario tiene para situar a España en el rol que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 25

merece a nivel internacional. Le repito que en este sentido aquí tiene a un grupo aliado. Como comenzaba mi anterior intervención tengo que decir que estamos hablando de asegurar los objetivos de nuestra política de cooperación, de la definición del rol del sector privado, del cumplimiento de los principios internacionales de eficacia para el desarrollo, de la transversalidad del enfoque de género, y de esa hoja de ruta —en la que también coincidimos— para alcanzar el 0,7. En definitiva un compromiso y una coherencia de políticas para convertir la Agenda 2030 en el proyecto de país que queremos. En mi grupo parlamentario creemos en la competencia virtuosa frente al *tea party* del aznarismo, pero no nos vamos a conformar con simples ajustes cosméticos, y queremos marcar el rumbo para el país que queremos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Terrón.
A continuación, señora Merchán, del Grupo Socialista.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario de Estado por su intervención, que además ha sido bastante pedagógica, porque cuando se habla de cooperación se tiende a tener una imagen amable de proyectos, de escuelas, de cosas muy agradables a la vista, muy emotivas, y usted nos ha hablado de lo que hay detrás, de una arquitectura económica, una arquitectura financiera, de debates que son menos amables, más tediosos y de una complejidad enorme sobre lo que usted ha ayudado por lo menos a darnos un poco de luz. Ha hablado usted de que en la cooperación financiera es necesario aprender, estudiar, explorar, innovar y situarnos también en ese papel de marcar una senda, como se ha hecho —aprovecho para reconocer el trabajo que ha hecho el ministerio—, en la ayuda al desarrollo como tal, y eso ha sido un logro del personal del ministerio, me consta. Lo mismo podría decir del papel del sector privado, la Agenda de Addis Abeba le da un papel en el desarrollo, habrá que ver qué relación tiene con la política de cooperación, políticas de desarrollo-políticas de cooperación, y vamos a tener un espacio en esta subcomisión que ha generado muchas expectativas para debatir precisamente sobre estas cuestiones.

Tenemos una buena referencia en la subcomisión que tuvo lugar en la IX Legislatura, en las manos de todos está estar a la altura de las expectativas creadas, y la responsabilidad que tenemos para ofrecer también nuestro granito de arena a la construcción de un nuevo sistema de cooperación situado en la vanguardia, como fue en su día, ya que el tiempo ha hecho que necesitemos esta actualización.

Muchísimas gracias y estamos a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Merchán.
Por último, señor Chiquillo, del Grupo Popular.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, permítame que en este turno breve de despedida de la Comisión de hoy, última Comisión del año de Cooperación, le haga una pregunta en un día como hoy, el Día del Migrante, dos reconocimientos y un deseo. La pregunta sobre los migrantes es obvia: del año 2010 a 2018 —y usted participó en cierta medida en Naciones Unidas—, tanto en septiembre de 2015, con el documento de la Agenda 2030 como con el Acuerdo de Nueva York de migrantes y refugiados de septiembre de 2016, los representantes de España trabajaron seriamente y con rigor, y dos años después es lógico que le haga esta pregunta de preocupación, porque siendo un acuerdo de cooperación sin duda hoy, a un día de que se firme y se dé el espaldarazo definitivo en Naciones Unidas, hay cierta controversia y hay muchas dudas de si es vinculante o no es vinculante, y a nuestro grupo le preocupa que no haya una posición europea común. La pregunta es qué va a hacer España, si puede hacer algo, en el seno de la Unión Europea cuando hay casi una docena de países de la Unión Europea que lo rechazan frontalmente: Austria, Hungría, Polonia, Chequia, Eslovaquia, y ponen ciertas dudas Estonia, Bulgaria, Eslovenia, Lituania, Letonia, y lo rechazan frontalmente países como Italia, ha provocado una crisis de Gobierno en Bélgica, y Holanda ha añadido una declaración adicional. ¿Qué piensa aportar España para dar luz en lo que hoy hay muchas dudas?

Le menciono los dos reconocimientos muy rápidamente por ser final de año. A los 2600 cooperantes españoles un reconocimiento, que creo que podemos hacer extensivo a todos los miembros de esta Comisión, y al trabajo que en los últimos ocho años ha hecho la estructura de cooperación española a través de la cooperación delegada.

Y para finalizar, en estas fechas, un deseo, un deseo de todo corazón: que si hace un año era posible, ahora tiene que ser posible que en los presupuestos de 2019 se dedique el 0,35 de la renta nacional bruta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 26

a la cooperación internacional al desarrollo. Esta pregunta, estos dos reconocimientos y este deseo van acompañados de una felicitación de las Navidades y de un próspero año 2019 en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chiquillo.

A continuación, señor secretario de Estado, si quiere usted concluir el turno de intervenciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE** (De Laiglesia y González de Peredo): Señor Salvador, debo decir que me estimula mucho su intervención, porque ya va reconociendo que hemos hecho mucho, pero compartimos desde luego con usted que hay mucho más que hacer. Quería que este fuera el eje de esta intervención. Hemos tenido ocho meses para reorientar, y tenemos ahora ya absolutamente la necesidad impuesta por los calendarios y por nuestro propio plan de trabajo de avanzar en todos los temas que he indicado: la consolidación de las políticas multilaterales que hemos iniciado, toda la negociación por delante de los MAP, la creación de un protocolo para hacer los MAP con los países de renta media, la negociación de los protocolos con los multilaterales, la nueva estrategia de acción humanitaria, la atención a los problemas de personal, y sobre todo de personal expatriado que tiene la agencia, y el intento de parar la reforma administrativa de la agencia que nos llevaría al precipicio. Es decir, es verdad que tenemos mucho por hacer y lo único que quiero es reiterarle nuestro compromiso en hacerlo y mantener la transparencia sobre lo que hacemos. Confiemos en que nuestro trabajo goce del acuerdo, para eso estaremos en continuo diálogo, y nos lleve a ese objetivo que todos perseguimos que es una presencia de la cooperación española como este país merece en el concierto internacional. Muchas gracias también por su oferta de consenso y de colaboración.

A la portavoz de Unidos Podemos quiero agradecerle el apoyo que contiene su última intervención, y compartir como he dicho anteriormente nuestra preocupación por que en este nuevo modelo de más agentes, de más actores y de más instrumentos, no se pierda lo que es el verdadero objetivo de la cooperación y de nuestro trabajo, detrás del que hay personas para las que tenemos que conseguir que mejoren sus condiciones y que puedan ejercer libremente sus derechos.

La portavoz del Grupo Socialista también ha tocado el papel del sector privado. Es evidente que si no hay intervención del sector privado no hay posibilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. No se trata —como en los del milenio— de indicadores cuantificados, como qué número de pobres va a haber, sino de políticas públicas que permitan la sostenibilidad. Esto es muy distinto. En algunos aspectos es más barato y en otros aspectos es mucho más caro. Por tanto está claro que, como decían durante la discusión, no estamos hablando de *billions*, estamos hablando de *trillions*. Eso en nuestro marco también es verdad. Si no movilizamos y no interesamos en el desarrollo sostenible a la iniciativa privada, al capital privado, va a ser muy difícil que con el único apoyo de la cooperación podamos cumplir, en nuestra tarea hacia el exterior, con los objetivos de desarrollo del milenio. Debo decir de todas maneras que sobre los contactos que ya vamos teniendo con la iniciativa privada la impresión es magnífica. No podía pensar que iba a haber resistencias a este nuevo planteamiento, que la inversión en desarrollo iba a exigir garantías exorbitantes, pero no, uno constata que están incluso más equipados administrativamente que las propias instituciones del Estado para ir adelante en esta línea. Han comprendido francamente muy bien cómo es el futuro y cuál es su papel. Por tanto yo creo que ahí hay un horizonte verdaderamente muy constructivo para el futuro.

Señor Chiquillo, quiero compartir su mención y recuerdo a los cooperantes, que son los que lo merecen, porque son nuestra cara en la actuación. También eso va a cambiar, porque junto a ellos, junto a los voluntarios y a los trabajadores de la cooperación, va a haber otro tipo de personas involucradas, pero desde luego en este momento merecen todas nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos.

En cuanto a la situación respecto a las políticas migratorias de la Unión Europea me temo que no soy el más indicado para manejar la bola de cristal y decir qué va a pasar y cómo van a derivar las políticas. Son políticas como explicaba antes en las que cooperación, migración y desarrollo tienen puntos tangenciales, pero son otros elementos los que también entran en juego, y que no le corresponden a esta secretaría de Estado. Nuestro papel sigue siendo el desarrollo, y frente a los riesgos de la trata de personas, de la emigración forzada y de las pateras la mejor solución es el desarrollo, que es la parte que a nosotros nos compete y con la que estamos absolutamente comprometidos.

Por último, respecto al presupuesto, comparto su esperanza. Me temo que está más en sus manos y en las manos de su grupo que en las mías.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 689

18 de diciembre de 2018

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia y por sus palabras.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFANCIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 161/004107).

La señora **PRESIDENTA**: Antes de acabar la sesión recuerdo a sus señorías que hace escasamente unos minutos ha sido calificada y admitida la proposición no de ley para impulsar la implementación de la estrategia de infancia de la cooperación española. Hay que modificar el orden del día para su incorporación. Entiendo que se incorpora por asentimiento de todos ustedes. **(Asentimiento)**.

A continuación, una vez incorporada en el orden del día, solo quiero recordarles a los efectos oportunos que esa PNL ha sido firmada por todos los grupos políticos, a excepción del PNV, que no ha manifestado su oposición, pero quiero que esto conste en el *Diario de Sesiones* a los efectos pertinentes. Si ustedes también lo estiman conveniente, ¿la damos por aprobada por unanimidad de los presentes? **(Asentimiento)**. Queda aprobada.

Muchísimas gracias a todos, a usted especialmente, señor secretario de Estado, y les deseo a todos una felicísima Navidad.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.